



---

# ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

## DIARIO DE SESIONES PLENO

---

Año 2015

IX Legislatura

Número 11

---

SESIÓN CELEBRADA  
EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

(2.<sup>a</sup> REUNIÓN)

V. Moción 111, sobre declaración de los hospitales públicos concertados entre la Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud como hospitales vinculados en exclusiva a la Universidad de Murcia para la realización de las prácticas en el Grado de Medicina, y establecimiento de un precio público por las prácticas en el Grado de Medicina y por las prácticas docentes en centros sanitarios del SMS realizadas por estudiantes de centros privados, que cubra el coste real de la formación, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2004, de 29 de julio, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos.

VI. Sesión informativa de la consejera de Educación y Universidades sobre las principales líneas de acción de su Consejería a lo largo del curso político que se inicia.

---

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos.

**V. Moción 111, sobre declaración de los hospitales públicos concertados entre la Universidad de Murcia y el Servicio Murciano de Salud como hospitales vinculados en exclusiva a la Universidad de Murcia para la realización de las prácticas en el Grado de Medicina, y establecimiento de un precio público por las prácticas en el Grado de Medicina y por las prácticas docentes en centros sanitarios del SMS realizadas por estudiantes de centros privados, que cubra el coste real de la formación, de acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2004, de 29 de julio.**

Defiende la moción el señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....387

Para defender la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Popular interviene el señor [Iniesta Alcázar](#).....390

Para defender la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía interviene el señor [López Morell](#).....392

En el turno general interviene el señor [Martínez Lorente](#), del G.P. Socialista.....394

Para fijar el texto de la moción interviene el señor [Urralburu Arza](#).....396

**Votación** de la Moción 111 .....397

**VI. Sesión informativa de la consejera de Educación y Universidades sobre las principales líneas de acción de su Consejería a lo largo del curso político que se inicia.**

Para sustanciar el objeto de la comparecencia, interviene la señora [Sánchez-Mora Molina](#), consejera de Educación y Universidades.....397

En el turno general interviene:

La señora [Ludeña López](#), del G.P. Socialista.....406

El señor [Urralburu Arza](#), del G.P. Podemos.....412

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....417

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#), del G.P. Popular.....420

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene la señora [Sánchez-Mora Molina](#).....422

En el turno de intervención final para los grupos, interviene:

La señora [Ludeña López](#).....427

El señor [Urralburu Arza](#).....428

El señor [Molina Gallardo](#).....430

El señor [Martínez-Carrasco Guzmán](#).....431

En el turno final para la consejera, interviene la señora [Sánchez-Mora Molina](#).....432

Se levanta la sesión a las 21 horas .

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vayan tomando asiento.

Pasamos al primer punto del orden de esta sesión plenaria: [moción sobre declaración de los hospitales Virgen de la Arrixaca, Morales Meseguer y Reina Sofía como de uso exclusivo para prácticas de la Universidad de Murcia en el Grado de Medicina, y del Hospital Santa Lucía como asociado, y del incremento de precios públicos a privados](#), formulada por don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos.

Para la presentación de la moción tiene la palabra el señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Perdone, presidenta, me he dejado la intervención en el despacho, me he equivocado de carpeta.

Bueno, señora consejera, diputados, diputadas, personas presentes, ciudadanía de la Región de Murcia, quiero que mis primeras palabras sean para la comunidad universitaria de la Universidad de Murcia, representada por estudiantes de la Facultad de Medicina, el decano de la Facultad de Medicina, algún vicerrector, algún delegado también sindical, que he observado y he saludado, y quiero también dedicar un pequeño homenaje a todo el personal sanitario que en el sistema público regional ha demostrado una y otra vez el alto grado de responsabilidad en su labor, no solo en cuanto a su ejercicio profesional sino también en cuanto a su disponibilidad para la formación de los estudiantes en la Región de Murcia.

No hay duda, señorías, de que a pesar de los problemas existentes en nuestra región y en nuestro país tenemos uno de los mejores sistemas sanitarios del mundo. Por lo tanto, no debemos dudar tampoco a la hora de valorar que poseemos uno de los mejores sistemas educativos en formación sanitaria del mundo, un sistema de formación centrado en nuestras facultades de Medicina y que ha tenido siempre en consideración y de modo prioritario los principios constitucionales de la promoción de la calidad formativa, basada en la práctica profesional, como en la investigación y en la propia innovación, así como los principios también constitucionales del reconocimiento de la igualdad, el mérito y la capacidad entre todos los estudiantes.

La calidad formativa, señorías, exige en primer lugar un estricto control sobre la formación, desde un punto de vista académico, científico, técnico y también, por qué no decirlo, de verificación administrativa. A nuestro partido político, a Podemos, no nos cuesta ningún esfuerzo reconocer que en el control de la formación y de la calificación por parte de las instituciones esta debe ser una responsabilidad prioritaria. Son las instituciones del Estado quienes son garantía primera de la calidad en el ejercicio profesional y público. Las instituciones públicas tienen la responsabilidad de ofrecer una visión de la práctica clínica que sea científica y alejada de los parámetros morales individuales o colectivos, o de las lecturas ideologizadas del mundo que con claridad efectúan determinadas instituciones educativas de carácter religioso.

En segundo lugar, los principios de igualdad de oportunidades y de derechos exigen el reconocimiento y la compensación de las diferencias en las posibilidades económicas de unos y otros estudiantes, de modo especial en la disponibilidad para cursar los créditos prácticos, algo que se vería directamente afectado por la realización de los mismos en hospitales situados en localizaciones fuera de las zonas centrales de la ciudad de Murcia.

Señorías, si el transporte público hacia la Arrixaca ya era deficitario para el alumnado en la frecuencia y en las plazas, con el incremento de alumnado hacia este centro hospitalario se va a volver imposible. Bien lo conoce alguna de las señorías responsables del caos en el transporte público que se ha creado en la ciudad de Murcia.

Con el convenio firmado entre la UCAM y el Sistema Murciano de Salud se está promocionando el colapso de la Arrixaca, o bien se está obligando al alumnado a que gaste importantes sumas de dinero y tiempo en el transporte. No se les puede olvidar que parte de la docencia se realiza en el pabellón docente de la Arrixaca.

El mismo Gobierno regional lo afirma a boca llena: todos los estudiantes de la Región, todos los estudiantes de Medicina, deben tener los mismos derechos, estudien donde estudien. Y, señorías, también deben tener las mismas obligaciones, pero no es así. El acceso a la Facultad de Medicina en la universidad pública se hace a través de la nota de Bachillerato y de Selectividad, algo que debe tener su valor y su reconocimiento en la carrera académica. Para que un estudiante de la universidad pública pueda acceder a las prácticas de tercer curso de Medicina debe haber aprobado los dos primeros cursos de modo totalmente satisfactorio, al mismo tiempo que es la propia Administración pública la que acredita la calidad y dualidad de la formación recibida. Esto no ocurre en la Universidad privada, señorías. Nada hay más injusto que homologar derechos cuando no se homologan deberes.

Señorías, la modernización de la educación médica y el enorme prestigio alcanzado por nuestro sistema sanitario público en todo el mundo de modo especial se debe a la implantación del MIR, y fue debido en gran medida a tres factores: la objetividad en las pruebas de acceso, un sistema de formación hospitalaria con responsabilidades crecientes por parte del colectivo profesional, y, en tercer lugar, la participación directa de los profesionales sanitarios experimentados en las tareas docentes. Son precisamente estas tres cuestiones, estos tres grandes factores, los que se están poniendo en riesgo con la inclusión de la UCAM en las prácticas médicas. Se ha perdido la objetividad en las pruebas de acceso y en el reconocimiento de la igualdad, el mérito y la capacidad. Se ha reducido la calidad formativa del sistema al someterlo a un evidente estrés de saturación de alumnado en determinados servicios, impidiendo su correcta evaluación. Señorías, no es aceptable que un paciente sea explorado por más de tres alumnos. ¿Dónde está la medida del desempeño profesional, cómo puede decirse, señorías, que no afecta a la calidad del servicio tener el doble de alumnos en docencia clínica? En tercer lugar, se ha limitado la capacidad de mejora de la calidad docente al reemplazar los estímulos de investigación y mejora académica del profesorado en prácticas por estímulos de carácter económico. Habrá que recordar que también esos estímulos, como prebendas de reducción de tasas de matrículas en universidades privadas, deben ser también declarados como ingresos de haberes.

Para que estos tres factores no queden afectados, debe tenerse en consideración la estrecha relación entre las administraciones públicas, y en este caso el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia. Esta relación, que hasta ahora ha traído tan buenos resultados, está regulada en el ordenamiento jurídico vigente y se establece la disposición de la estructura asistencial para fines docentes y debe sustanciarse mediante el establecimiento de conciertos entre las universidades y las instituciones sanitarias. Ese concierto existía, ese concierto era el convenio firmado en febrero de 2010 por el SMS y la Universidad de Murcia, y que establecía que la programación de la docencia clínica se debía efectuar de forma consensuada entre las partes en el seno de los órganos creados por el propio convenio. Dicho convenio, acordado, público, fue resuelto unilateralmente y sin mediar palabra alguna y sin notificación previa por el propio Servicio Murciano de Salud en julio de 2014, al dictar una resolución que pasa a programar las prácticas mediante un procedimiento reglado, en el que la Universidad de Murcia ha de concurrir a las plazas para realizar prácticas junto con otros centros privados. Esta resolución es la que propició la firma del actual convenio entre el Servicio Murciano de Salud y la Universidad Católica de Murcia. La mencionada ruptura unilateral del convenio, señorías, es una de las razones fundamentales por las que dicha institución impugnó ante los tribunales de justicia la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud, al entender que además de resultar jurídicamente improcedente comprometía la calidad de las prácticas del alumnado.

Los sucesivos conciertos establecidos entre las entidades sanitarias y la Universidad de Murcia han propiciado que actualmente tengamos un considerable cuerpo de profesores universitarios titulados y catedráticos vinculados a hospitales, junto a otro numeroso grupo de profesores contratados, todos ellos con gran bagaje profesional docente e investigador. La inversión de fondos públicos aportados por el Servicio Murciano de Salud y la Universidad de Murcia para la formación y especialización de estos profesores ha garantizado siempre la calidad formativa exigida en una profesión tan importante.

El sistema de programación de prácticas configurado en la resolución de julio de 2014 y basado en la explotación del modelo de demanda de plazas es difícil de gestionar, puesto que los plazos de comunicación de las plazas y la demanda de plazas son irrealizables por el calendario académico. Es un calendario que no entiende el calendario académico, y frente a esta realidad, señorías, entra en vi-

gor el Real Decreto 420 de 2015, que dice con claridad que un hospital universitario solo podrá estar vinculado por concierto o convenio a una universidad para la impartición de una misma titulación. Este cambio normativo de hace unos meses brinda, pues, un marco nítido en el que encajar la formación práctica del alumnado de ambas universidades, y que pasa por la distribución de los hospitales entre las dos instituciones, con sujeción, claro está, a determinadas condiciones.

La moción que presentamos hoy hace petición expresa de que la vinculación de los tres hospitales públicos de la ciudad de Murcia se establezca con la Universidad de Murcia y se produzca en exclusiva, dado el gran volumen de estudiantes de Medicina en la Universidad de Murcia. Hablamos de mil estudiantes frente a los sesenta que aporta la Universidad católica.

También pretendíamos aportar, en esta misma moción, que el Hospital Universitario de Santa Lucía, de Cartagena, se convirtiera en centro asociado para la Universidad de Murcia. Y también planteábamos, de acuerdo al Decreto legislativo 1/2004, de 29 de julio, que se establezca un precio público por las prácticas docentes de estudiantes de centros privados en los establecimientos sanitarios del Servicio Murciano de Salud que cubra el coste real de la formación práctica impartida, demandando al Gobierno regional para que incremente la contraprestación a cargo de la UCAM prevista en el convenio de colaboración firmado con el Servicio Murciano de Salud y dicha Universidad, obedeciendo a razones de eficacia y equidad.

Señorías, 0,70 céntimos por alumno y hora, eso es lo que paga la UCAM. Un cálculo hecho por nuestro círculo de educación establece que solamente en créditos prácticos, aquellos que se externalizan, que realizan los alumnos en los centros sanitarios públicos, la Universidad Católica San Antonio de Murcia gana más de 900.000 euros limpios, eliminando gastos, a excepción de lo que paga al Servicio Murciano de Salud, 37.000 euros al año. El señor Mendoza está haciendo un gran negocio con las prácticas clínicas. Creemos que es importantísimo revisar esta cuestión. Esto no es otra cosa que una subvención tácita que se otorga a la universidad privada, que, de cobrarse, propiciaría un enriquecimiento injusto prohibido por el ordenamiento jurídico, que quiebra, al mismo tiempo, el principio de igualdad de oportunidades, que es propio de la enseñanza pública.

Tal y como declaramos en otro momento, un estudio propio de nuestro grupo demuestra que la aportación anual que realiza la UCAM al Servicio Murciano de Salud es sólo del 5 % del total de ingresos de la matrícula. De cada 10.000 euros pagados solamente reporta al Servicio Murciano de Salud un 5 %, 500 euros.

Bien, pues a pesar de todo y después de estar varias horas durante el día de hoy negociando con el Grupo Popular, con el Grupo Socialista y con el Grupo Ciudadanos una transaccional que nos permitiera llegar a un acuerdo, ese acuerdo ha sido imposible. Ha sido imposible sobre la base de que el Partido Popular no ha querido entrar en el reconocimiento de que los tres hospitales públicos de la ciudad de Murcia deben estar vinculados, de una forma u otra, tal y como establece la ley, a la Universidad de Murcia. Y nos hemos aproximado y hemos aceptado la enmienda planteada por el Grupo Ciudadanos, en la que se planteaba que elimináramos la referencia al Hospital Santa Lucía y que elimináramos la referencia a la exigencia del establecimiento de un precio público para las tasas del convenio con la Universidad Católica San Antonio.

De ese modo hemos fijado el texto, que lo hacemos nuestro, de esta manera presidenta: “La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, en relación a las prácticas docentes del Grado de Medicina, a que declare la vinculación de los hospitales de Murcia, Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, Hospital Universitario Morales Meseguer y el Hospital General Universitario Reina Sofía, a la Universidad de Murcia para la impartición del título de Medicina, al amparo de la disposición final tercera del Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, por la que se modifica el Real Decreto 1.558 de 1986, empleando la vía de la excepcionalidad recogida en esta misma disposición para modular la entrada de estudiantes de otras universidades”.

Esta es la referencia final de nuestro texto que sometemos a la votación del Pleno. Paso el texto para que lo tengan.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muy bien. Muchas gracias, señor Urralburu.

Para la presentación de la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Iniesta Alcázar.

SR. INIESTA ALCÁZAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

Lo primero es saludar, como es obligado conocimiento y reconocimiento, a todo el público que nos acompaña de la Universidad de Murcia, como de otras instituciones, sobre todo también a los estudiantes de Enfermería... perdón, de Medicina.

Yo, que tengo algo de experiencia parlamentaria, jamás había vivido, señor Urralburu, lo que he vivido estos días. Si tuviera que definir lo que es una moción accidental, la iba a definir hasta que usted ha perdido los papeles. Yo hubiera definido todo lo que hemos estado hablando estos días hasta que, incluso, se ha tenido que retrasar el Pleno porque usted no tenía los papeles, pero me faltaba una sorpresa, y es que es la primera vez que veo que el autor de una moción acepta una moción alternativa que anula su propia moción. Claro, esto es posible, si aquí yo no estoy criticando que no sea posible, no se confundan ustedes, pero que es algo increíble, ¿no? Yo celebro ese acuerdo entre Podemos y Ciudadanos, que espero que no sea apoyado por el Grupo Socialista, aunque me temo que si va a ser apoyado... Me estaba diciendo el señor Navarro que sí.

Miren, nosotros hemos presentado una moción alternativa, señor Urralburu, porque su moción no es realista, su moción no es proporcional y su moción, fundamentalmente, no es conciliadora con la realidad universitaria que tenemos hoy en día en el municipio de Murcia. Y esto no es una cuestión de gustos, señor Urralburu, es la ley, y yo no me voy a retrotraer a cómo se originó una universidad privada o cómo se le concedió la titulación x, y o z. No, ese no es el debate, el debate es que una vez concedido por la ANECA y por el Consejo General de Universidades, la propia ley que permite esa creación de este tipo de centros también tiene que proporcionar y ayudarle en los recursos para que los pueda desarrollar, porque su moción, en caso de aprobarse, pone en serio riesgo la viabilidad de esa carrera.

He oído “que estaba mintiendo”... en fin, bueno, señor Ivars, si quiere salir hacemos un debate abierto, yo no tengo ningún problema. De verdad, después de todo lo que veo hablar estos días no tengo ningún problema en hablar con todo el mundo.

Miren, el primer punto de mi moción dice que para el Grupo Parlamentario Popular es absolutamente incuestionable la prevalencia de lo público sobre lo privado. Esto es algo que no queríamos poner en la moción y lo hemos puesto para que no haya más dudas, para que haya un pronunciamiento. Sume usted nuestro punto también en el primer punto, porque ustedes llevan un año sí y otro también poniendo en tela de juicio que nosotros defendemos lo privado sobre lo público, y usted no coge el primer punto de nuestra moción, señor Urralburu: prevalencia de lo público sobre lo privado. Pero esto no es de ahora, señor Urralburu, hace 15 años este diputado que les habla, con el diputado Marín, del Grupo Socialista, y el diputado Dólera, de Izquierda Unida, defendimos una moción similar sobre los estudiantes de Enfermería de la UCAM. ¡15 años el mismo debate! Y yo puedo venir hoy aquí, en nombre del Partido Popular, del Grupo Parlamentario Popular, y decir públicamente que nosotros defendemos lo público sobre lo privado, porque tengo estos 15 años de trayectoria para avalar lo que estoy diciendo. No estoy mintiendo, estoy citando con hechos. Fíjese usted si lo hemos hecho bien en ese campo que ni el Grupo Parlamentario Socialista ha vuelto a presentar una iniciativa en tal sentido, ni una, sobre la UCAM y sobre las prácticas. Esa es la prueba de que de estos 15 años yo creo que se han hecho las cosas correctamente.

Nuestra moción, señor Urralburu, es realista, que, por derecho, la Universidad pública de Murcia es la que primero elige su mapa docente dentro del mapa docente del Servicio Murciano de Salud. Y me voy a parar un poco porque hay a veces un error con esto de los mapas docentes. Los mapas docentes, señorías, son todos los servicios, todas las plazas que tiene el Servicio Murciano de Salud a disposición de las instituciones. Bueno, pues créanme que después de conocer, trabajar y estudiar el

mapa sanitario durante muchos años, el mapa sanitario del Servicio Murciano de Salud puede dar satisfacción a la universidad pública, a la universidad privada y a otras instituciones que vinieran. Y los números están ahí. Y, si quieren, pónganmelo en tela de juicio, pero con números, y hablamos del mapa docente. Porque cuál es el problema. El problema es: ¿hay sitio para otras instituciones una vez que ha elegido la pública? Sí. ¿Estos 15 años ha habido algún problema con esa institución privada y los estudiantes de Enfermería, por cierto, en un número mucho mayor que los de Medicina?

¿De qué estamos hablando, señorías? ¿Saben cuántos alumnos de la UCAM, de Medicina, hacen prácticas?, 90. ¿Saben cuántos alumnos de Medicina de la pública hacen prácticas?, casi 1.000. ¿El problema de las prácticas de 1.000 alumnos son 90 de la UCAM? ¿Pero ustedes creen que esto se lo cree alguien?, ¿ustedes creen que los problemas que dicen los estudiantes cuando coinciden demasiados estudiantes en un quirófano o demasiados estudiantes en un mismo servicio, como me decía una estudiantes sobre anestesia en un determinado hospital, es culpa de esos 90 alumnos de la UCAM? Vamos a hablar en serio.

¿Que ustedes quieren llevarse el debate a lo público/privado? Muy bien. Yo ya debatí con el Grupo Socialista cuando era el responsable del caos del transporte, como usted ha dicho. Por cierto, señor Urralburu, como yo le respeto, quiero decirle que yo era el responsable del transporte urbano, el interurbano, que es de pedanías, le corresponde a la Comunidad Autónoma, que también la defiende y lo ha hecho muy bien. Pero el Grupo Parlamentario Socialista tuvo la brillante idea para la campaña electoral de que en caso de que hubieran ganado en el Ayuntamiento de Murcia iban a suprimir el ramal del tranvía, iban a suprimirlo, y yo salí públicamente y dije que eso me parecía una cosa innecesaria, porque hay 16.000 alumnos en esa institución y 2.200 puestos de trabajo. ¿Qué pasa, que no tienen derecho a transporte público? Entonces, ¿a ustedes les interesa ese debate? Pues salgamos aquí y hablemos de ese debate, si yo no tengo nada que esconder, y voy a defender a instituciones como la UCAM, por supuesto, pero también a otras como la universidad pública, donde he estudiado, donde he cursado mis estudios de diplomado y de graduado, ¡cuidado!, cosa que no sé si puede decir todo el mundo.

Por lo tanto, ¿esta desproporción de la que estamos hablando, de la alteración de las prácticas de unos estudiantes de Medicina, es por esos 90 alumnos? No, rotundamente no, y están los números ahí. ¿Por qué decimos dos hospitales vinculados y uno asociado?, porque con esa proposición que hacemos hay para atender las necesidades de la UMU, con esa oferta que nosotros hacemos la UMU tiene exclusividad en esos dos hospitales y tiene prioridad en el tercero. Que no estamos diciendo que no entre en el Reina Sofía, ¡cuidado!, simplemente que el número de servicios que ha solicitado en el Reina Sofía es inferior a la mitad de los servicios, no tiene la mayoría. Es esa fórmula. Y me consta que las negociaciones entre ambas instituciones han llegado incluso por esa fórmula.

Por lo tanto, señorías, ¿por qué algo que sucede en Valencia, en Castellón, en Madrid... por qué esa convivencia que se produce en otras universidades, en otros hospitales, aquí no podemos tenerlo? Porque, claro, aquí lo que interesa es otro debate, aquí el debate es UCAM sí UCAM no. Ese es el debate que ustedes traen y no voy a entrar en ese debate.

A mí lo que me preocupa realmente, señor Urralburu, son los alumnos, que van a ser los grandes perjudicados como sigan sin entrar en los hospitales a hacer prácticas. Si los alumnos de medicina siguen sin entrar van a ser los perjudicados, eso es lo que me preocupa. Pero también me preocupa, a posteriori, los alumnos de la UCAM, y entre ellos hay muchos murcianos que tienen también unos derechos, por supuesto, en ese orden de prelación.

Y yo le decía que no se dan las condiciones, esta mañana se lo he dicho varias veces, creo que no se dan las condiciones para que se hubiera debatido esta moción. Mire, voy a ir más, creo que incluso algunas declaraciones de ambas universidades están de más. Creo que aquí incluso la postura de los estudiantes, a la que respeto y puedo llegar a comprender, no es la correcta, porque lo que queremos nosotros, lo que el Partido Popular quiere es que al final tengamos buenos profesionales, y esos buenos profesionales no va a estar en peligro su formación porque haya otra institución. Habrá que ver los problemas que hay y los analizaremos, pero no es así.

Por lo tanto les reitero, señores de Ciudadanos, que yo voy a retirar mi moción alternativa, porque quiero dar un gesto de que realmente mi grupo quiere buscar el consenso, porque ese consenso

está a punto de alcanzarse entre ambas instituciones y porque tenemos que ganar tiempo para trabajar. ¿Es urgente que se solucione hoy, es vital que esto se arregle hoy? No, el Real Decreto habla de cuatro años, cuatro años para que esto se arregle. ¿Podemos hacer un convenio puente?... No, un convenio puente, señor González Tovar. -¿Va a salir usted ahora...? ¡Ah, bueno!-. Entonces, vamos a solucionarlo. ¿Por que tanta prisa ahora de sacar este debate y de arreglarlo aquí? ¿Disparate es que se pida una semana, señor González Tovar, una semana, como ha pedido el Grupo Popular? ¿Eso es un disparate, una semana para que sigan las negociaciones, para intentar buscar el consenso y el acuerdo porque se dan las condiciones actuales? No, no.

Termino, señora presidenta, porque no quiero que me llame la atención en mi primera intervención. (Se notaba antes el dedo de Paco Celdrán...)

Bueno, termino, en serio, reiterando nuestra voluntad de alcanzar un acuerdo. Doy por retirada nuestra moción alternativa. Le pedimos al Grupo Parlamentario de Ciudadanos que haga lo mismo y que busquemos tiempo para buscar un acuerdo. Estamos muy próximos, estamos próximos al acuerdo, y, créanme, el Servicio Murciano de Salud puede dar satisfacción a las necesidades de la pública en primer lugar y luego de la privada. Y luego que no haya más dudas, ¡que no haya más dudas!, la prevalencia de lo público sobre lo privado la tenemos también demostrada, y ahí están estos quince años.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Iniesta.

Turno de presentación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Tiene la palabra el señor López Morell.

SR. LÓPEZ MORELL:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, invitados, miembros de la Universidad que están acompañándonos en este momento, entendemos que este tema se ha llevado de una manera triste y poco flexible por las partes, y eso nos lleva a la siguiente conclusión, y es que nos vamos a permitir... me voy a permitir desde la tribuna criticarles a todos y cada uno de ustedes, porque entendemos que lo relativo a las prácticas de medicina no ha sido llevado como es debido por las partes, las aquí presentes e incluso las instituciones representadas o interesadas en este asunto.

Antes que nada querría decirles -ya lo sabe perfectamente el Grupo Podemos- que su propuesta no nos es desconocida, puesto que nuestro propio grupo presentó en su día una muy similar, como todos saben, un texto que Ciudadanos no ha tenido reparos en sentarse a negociar con todos los implicados, y nos alegramos mucho de haber ido arrastrando progresivamente a todos los grupos e instituciones. El Grupo Ciudadanos ha sido el único que desde el primer día que tomaron posesión los cuatro diputados se ha sentado con todos y cada uno de los grupos e instituciones a negociar, cosa que algunos grupos han tardado en incorporarse.

En definitiva, esta guerra que se ha montado... algunos partidos políticos se han negado a llegar a consenso con otros, y la prueba es que hoy no hemos llegado a uno cuando estábamos muy cerca y pedíamos solamente una semana, y es una pena. De la misma manera que algunos grupos políticos se niegan a sentarse con entidades privadas, cosa que tampoco creemos que es constructivo.

En el mes de julio nuestro grupo retiró esa propuesta, cuando nos reunimos con la consejera de Sanidad, que nos prometió llegar a un acuerdo inmediato sobre este asunto, un acuerdo que permitiría salvar los derechos de la universidad pública y permitir la formación de los alumnos de la UCAM. Sin embargo, la reacción posterior de la Consejería y sobre todo de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud no nos ha gustado, se ha negociado tarde, permitiéndose el inicio del curso y el plante de los alumnos de la Universidad de Murcia, y con argumentos falaces. Y lo digo porque el Servicio Murciano de Salud, y no estoy de acuerdo en este caso con mi compañero Iniesta, diputado Iniesta, ha presentado y publicitado un mapa de prácticas irreal, que pretendía incluir en su cuadrante



hasta días de fiesta, períodos de exámenes y servicios que nunca han tenido uso por parte del alumnado, con lo cual esos porcentajes no son reales. Se plantea, en definitiva, un parche para este curso cuando todos sabemos que el problema irá a más, cuando se vayan incorporando nuevos cursos de Medicina de la UCAM a las prácticas clínicas, un acuerdo que aún no se ha producido y para que el que, desgraciadamente, no ha habido la voluntad final para llegar a él.

Pero el problema de fondo todos sabemos que viene de mucho más atrás. Señorías, desde Ciudadanos entendemos que el Gobierno regional del Partido Popular con su errática política universitaria nos ha llevado a esta situación. En su día permitió el desarrollo de titulación de Medicina sin planificar de ninguna manera sus consecuencias, como también lo ha hecho con otras titulaciones. En definitiva, el Gobierno no ha sido capaz de cortar los planes de expansión de la Universidad Católica, que ha ido buscando un crecimiento exponencial en el que no ha tenido en cuenta las necesidades de asentar esas nuevas titulaciones, como entendimos que era necesario, y ha tenido un olvido imperdonable en cuestiones de investigación y poca transparencia en cuestiones de evaluación. Lo que es peor, no nos constan los planes de futuro del Gobierno a este respecto, fiándolo todo a un supuesto seguimiento por parte de la ANECA, que sabemos que ha demostrado gran capacidad para dar rápidamente acreditaciones pero no sabemos cuál es el seguimiento que hace de los títulos en el futuro.

¿Cuál es la política de inspección de la Consejería en este caso de Educación, y me dirijo a la señora consejera, a este respecto? Es una pregunta que bien podría contestarse esta tarde. ¿Cómo han seguido siguiendo los títulos en este caso de esta universidad, como de la pública, ¡jojo!, como de la pública. De hecho el propio rector de la Universidad Politécnica de Cartagena lo expresó el otro día en esos términos. Esta tarde el Gobierno ha permitido que se discuta sobre un asunto que en definitiva creíamos que tendría que haber resuelto él antes, hace ya mucho tiempo.

Por su parte, la universidad pública puede quejarse amargamente de las políticas del Gobierno con respecto a ellos mismos, unas políticas que afectan por supuesto a asuntos de los que estamos hablando esta tarde, fundamentalmente la cuestión de la financiación, que la ha llevado a una asfixia aplastante. Quiero recordar a los miembros del Gobierno que una parte fundamental de nuestro acuerdo de investidura incluía ese plan plurianual, que esperamos que básicamente se pueda cerrar lo antes posible para permitir, entre otras cosas, a las universidades públicas poder contratar correctamente a sus tutores de prácticas y hacer una correcta promoción de los profesores de esa universidad, de esa facultad de medicina. En cambio, frente a esto el Gobierno ha dado pocas señales de acuerdo y ha tensado la cuerda con la Universidad de Murcia, empeñado en politizar las posturas de su equipo rectoral con un argumento falaz, que el rector es de tal o cual partido. ¿Acaso el Partido Popular sabe cuál es el partido que han votado los diferentes miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Murcia?

Pero la propia Universidad de Murcia, y sigo repartiendo, discúlpennme, también tiene que afrontar problemas internos que son de su competencia, por ejemplo, no ha querido ver problemas internos que afectan a los incentivos de la mejor productividad de sus profesores o su falta de competitividad con otros centros universitarios. En este contexto, las universidades privadas en la Región se plantean como un problema para ellos, cosa en la que no estamos de acuerdo, cuando es evidente que tienen que aprender a coexistir con entidades privadas. No se puede aplicar el doble rasero hacia estas instituciones privadas, con las que se buscan convenios y estancias de investigación y se las denigra cuando la competencia es cercana.

Ciudadanos, señorías, ha defendido siempre la coexistencia de lo público y lo privado en prácticamente todos los ámbitos de nuestra sociedad y también en la enseñanza universitaria, y aspiramos a que en el futuro las universidades de la Región puedan colaborar con naturalidad a nivel de investigación.

Los partidos de izquierdas -me dirijo a ustedes- mientras tanto no han presentado alternativas a esa falta de eficiencia de una importante parte del sector público, sino que plantean pura y duramente en muchas ocasiones la exclusión de lo privado en el sistema educativo, sin valorar lo que puede aportar de bueno a la sociedad. Me permito recordarles que muchos de los mejores centros educativos del mundo son privados. Y la pregunta es: ¿qué estamos haciendo para que las universidades públicas de esta región vayan a más y se conviertan en un auténtico motor de desarrollo de la Región de

Murcia? En suma, ¿quién ha pensado realmente en este tema de los alumnos de este proceso, tanto unos como otros, quién se ha preocupado en buscar una solución de consenso para todas las instituciones implicadas? En esta última hora lo hemos buscado y me alegro porque ha habido un consenso. ¿Por qué no hemos concluido ese proceso? En su momento presentamos esta propuesta, que ya adelantando que vamos a retirar, porque entendimos que tanto las partes, las dos partes implicada, la Universidad de Murcia y la UCAM, la aceptaban, y por lo tanto presentamos una propuesta en la cual, aprovechando el planteamiento básico de la ley aceptábamos, efectivamente, la adscripción de esos hospitales a las instituciones públicas, la Universidad de Murcia, pero aprovechando el concepto de excepcionalidad, y esa excepcionalidad y no exclusividad permitía agarrarnos y permitía llegar a acuerdos que estaban abiertos y que éramos conscientes de ello, que no están concluidos. Sobre esta base queremos conseguir el máximo consenso de la Asamblea Regional, para que instara al Consejo de Gobierno para que esos tres hospitales pasaran a formar parte o estuvieran asignados a la Universidad de Murcia, y, efectivamente, todos aquellos servicios que por sus características relativas en el mapa hospitalario fueran necesarios para garantizar las prácticas de la UCAM y no hallarse disponibles, pues pudieran ofrecerse a esos estudiantes de la Universidad Católica San Antonio. Pero para nuestra sorpresa, después de haber aceptado esta propuesta, los representantes de la UCAM se han desdicho y los de la UMU han complicado aún más el debate intentando introducir nuevos debates, nuevos elementos, ayer mismo por la tarde.

Este consenso parece que no es posible en los términos en que en estos momentos se plantean, y lo lamentamos realmente, pues pensamos que la aprobación de nuestra moción alternativa llevaría a la vuelta de las prácticas de los alumnos, como nos dijeron, pero no ha habido ese consenso por parte del Partido Popular y el proponente, Partido Podemos. Como este consenso no ha sido posible y creemos que es posible llegar a él, el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía retira desde este momento su alternativa y se acercará tanto a la propuesta del Grupo Podemos, con el planteamiento que ha hecho, como a la que pudiera haber presentado el Partido Popular o la que pudiera presentar en su momento el Partido Socialista, entendiendo que en este asunto tan importante que afecta a la educación tenemos que llegar a un consenso entre todos.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor López Morell.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Lorente.

SR. MARTÍNEZ LORENTE:

Buenos días... buenas tardes, mejor dicho, señorías. Buenas tardes a los asistentes, al rector de la Universidad Politécnica, al vicerrector de Murcia, decano de Medicina, representantes sindicales, alumnos y otras personas que nos estén escuchando.

Bien, este discurso está dado por un novato que, a diferencia del señor Iniesta, que, por cierto, no lo localizaba, tiene experiencia, ha tenido que ser improvisado ahora, puesto que hasta el último momento todos saben que hemos estado intentando que hubiera un consenso, tal y como dice el representante de Ciudadanos. Por desgracia, y es un hecho muy triste, ese consenso parece ser que esta tarde no va a ser posible por al menos el mínimo número de fuerzas necesario para que se aprobara alguna resolución en este sentido.

Bien, yo voy a exponer lo que es la postura de nuestro partido, y como tengo en este caso el privilegio de ser el último, pues voy a responder un poco también a algunos de los comentarios que se han oído aquí.

Nosotros, efectivamente, tenemos una opción preferencial por lo público, en nuestro caso de verdad, no como en el caso del Partido Popular, que si la tiene es por un cálculo electoral puro y duro, y no hay más que atenerse a muchos hechos que en otros casos sí que pueda parecer que puedan estar en favor de lo público, pero en tanto en cuanto pues si ustedes quisieran de pronto privatizar, por

ejemplo, las dos universidades públicas saben que tendrían una oposición muy grande, pero no es porque no les gustara, que les gustaría.

Bien, por otro lado, decir que nosotros también confiamos en lo que nos digan los representantes que ha elegido la comunidad universitaria, en este caso de la Universidad de Murcia, y por tanto si esos representantes, a través de su rector, vicerrectores y decano de Medicina, nos dicen que creen que es necesario que estén vinculados los tres hospitales que ellos consideran que necesitan, pues ellos saben más que nosotros y creemos que debemos de confiar en ellos. Parece ser que el Partido Popular no lo hace.

Bien, por otro lado, también creemos que lo público tiene que estar a disposición primero de lo público, y por tanto los portales públicos deben de estar a disposición de lo público. Nada me alegraría más que la UCAM creara un hospital privado del prestigio que tiene, por ejemplo, el Hospital de Navarra, de la Universidad de Navarra, privada, que atrajera enfermos de todo el mundo por el buen tratamiento que recibieran en ese hospital privado y que con ese hospital privado formara a sus alumnos. Eso al Partido Socialista le encantaría. Ahora bien, cuando hay recursos públicos tienen que estar en primer lugar y de verdad a disposición de lo público, porque si ustedes dicen que la Universidad de Murcia tiene prioridad denle prioridad, y si pide lo que pide dénselo, porque si no no es cierto que tenga prioridad, tiene una prioridad limitada a aquello que ustedes creen que pueden llegar en ese proceso de negociación.

Bien, como decía al principio, es triste que no hayamos llegado a un consenso. Yo llamo al Grupo de Ciudadanos, una última llamada, a que se unan a un consenso parcial. La propuesta que ha hecho Podemos es prácticamente idéntica a la enmienda a la totalidad que ustedes presentaron, -que me corrija el representante de Podemos si me equivoco de memoria-. Por tanto, si han presentado lo que ustedes decían ayer, ¿cómo es posible que no pudieran estar de acuerdo?

Ahora mismo, parece ser que -y que me corrija la Mesa si me equivoco-, según la normativa, al retirar las dos enmiendas ya solo procede votar la moción original de Podemos, que quizá en esa no coincidían, pero podíamos haber llegado a un acuerdo. El argumento de que todos pecan... Bueno, nadie somos perfectos, yo el primero, ¿verdad?, pero al final hay que optar por algo. Será por el que menos peque, señor López Morell, pero hay que optar por algo y ustedes han optado porque las cosas sigan como están, y que las cosas sigan como están... pues lo que está claro es que marca unas reglas de juego en las que la acción real del Partido Popular -por cierto, saludo también a las dos señoras consejeras- está clarísimo por donde ha ido y por donde va. Tenemos hace poco toda la polémica que ha habido con la aprobación de dos nuevas titulaciones también para la Universidad Católica, con la oposición de las dos universidades públicas, y está claro cuál es su opción preferencial. Por tanto hago esa última desesperada llamada al apoyo a esta moción que en gran parte, dado que el Reglamento ya no lo permite, pero en gran parte coincide con lo que ustedes plantean, coincide en gran parte con eso.

Señor Iniesta, muy rápido, la ANECA no obliga a nada, ¡eh!, porque la ANECA diga sobre el papel, que es lo que recibe la ANECA cuando da una autorización original a un título, que está de acuerdo a lo que a ellos les parece académicamente razonable, es una opinión académica, ni social, ni económica ni nada más y no obliga absolutamente a nada. Aquí quien tiene la decisión es el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Y, señor López Morell, piénsenlo, repito, reitero, ustedes quieren defender... usted mismo es miembro de la Universidad de Murcia, que están defendiendo lo que creen que es razonable en este caso. No podemos entender que no apoyen por tanto esta moción, porque, obviamente, defiende esos intereses. Ustedes tendrán que explicarlo.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Lorente.

Para el turno de fijación del texto de la moción tiene la palabra el ponente de la misma, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Bien, señor Iniesta, me alegro de que lleve usted quince años defendiendo a lo público desde esta tribuna. Yo llevo más tiempo en las aulas, en la calle, y ahora aquí, y dentro de quince años seguro que no estaré aquí, se lo aseguro, estaré otra vez en el aula, seguramente defendiendo también allí los intereses del conjunto de la ciudadanía.

Esto que ha dicho no es del todo cierto. Yo le hubiera aceptado la transacción de su punto primero, en su enmienda, si dijera de verdad que defiende a las universidades públicas, pero habla exclusivamente de la Universidad de Murcia frente a cualquier otra universidad, no aparece la palabra “pública” en ningún momento en su enmienda. Sí, no hay un caso concreto pero no es una categoría general.

Señor Iniesta, defienda sus ideas y quedémonos con la segunda parte de su enmienda a la totalidad, que dice con claridad que quiere dos hospitales para la universidad pública y otro a repartir con la UCAM.

Señor Iniesta, el debate no es malo, el debate es bueno, el debate es bueno porque el mapa, la situación de este debate, ha sido trampeado por el Servicio Murciano de Salud en los últimos meses. A diez días del comienzo del curso universitario todavía no hay acuerdo, no hay lugar, y el convenio termina el 30 de septiembre, y están poniendo encima de la mesa el propio Consejo de Gobierno otras cuestiones en la negociación con la Universidad de Murcia. ¿Cuestiones para qué?, para que esto se convierta en un mercadeo en el que “ya veremos lo que te damos para que tú reduzcas tus pretensiones”. Esa es la realidad, señor Iniesta, y lo sabe usted y lo sabe perfectamente el Consejo de Gobierno.

No es una cuestión de UCAM sí, UCAM no, el problema no es ese, señor Iniesta, el problema es la absoluta desplanificación que ha llevado la política universitaria en esta región desde hace veinte años. Coincide justamente con los veinte años de existencia de la UCAM. Algo tendrá que ver la desplanificación en la oferta de títulos con los intereses privados de la UCAM. Es un auténtico desastre, la oferta de títulos en esta región está sobredimensionada. La Universidad Católica San Antonio se ha dedicado a clonar todos los títulos de la Universidad pública de Murcia y de la Universidad pública de Cartagena, y lo ha hecho precisamente contraviniendo los intereses de la ciudadanía y con el apoyo expreso del Gobierno regional.

Que la ANECA acredite un título no sirve más que como referencia de calidad teórica de ese título, no de la oportunidad de la implantación de ese título en un distrito universitario. ¡Dejen de mentir!, que la ANECA acredite un título es como que la ANECA le acredita a un profesor que puede ser profesor universitario, no significa que tenga la plaza en la universidad correspondiente. Tendrá que ganarse esa plaza, si es oportuno que exista esa plaza. Estará de acuerdo conmigo en que si es oportuno; no vamos a dar plazas a todos aquellos a los que acredite la ANECA.

Esto es lo que ocurre en este país, y lo que está ocurriendo en esta región es que ustedes están dando oferta de títulos a todas las propuestas de la Universidad Católica San Antonio, y eso afecta en el caso de Medicina y en el caso de las prácticas concretas de Medicina a la calidad docente que recibe el alumnado de la pública, afecta directamente. Por eso no se trata, señor Iniesta, de UCAM sí, UCAM no. Para ustedes, UCAM siempre sí, porque UCAM es negocio, el negocio de la UCAM y también en gran medida negocio de ustedes, su propio negocio, señores del Partido Popular. La libertad no está reñida con la planificación. La planificación, la organización, es necesaria en cualquier realidad.

Quiero agradecer al PSOE el apoyo expreso a la propuesta que hemos traído y quiero reconocer que Ciudadanos me ha decepcionado. Sin ninguna duda, había una propuesta que hemos aceptado, hemos renunciado a tres ideas que para nosotros eran muy importantes... -por favor, señoría, presidenta...-, hemos renunciado a dos ideas fundamentales en nuestra moción para llegar a un consenso, y cuando hemos aceptado al cien por cien la propuesta del Grupo Ciudadanos se ha bajado del burro. Quiero pensar que no hay otro tipo de intereses también en el caso del Grupo Ciudadanos, como los que afectan al Grupo Popular.

Por tanto planteamos el mantenimiento de la moción tal y como estaba redactada originalmente y

no sé si hace falta que la lea. No es necesario. Mantenemos por tanto la vinculación exclusiva de los tres hospitales públicos de la ciudad de Murcia, la Arrixaca, Morales Meseguer y el Reina Sofía, con la Universidad de Murcia, la conversión del Santa Lucía en hospital asociado y la necesidad de que se establezca un precio público para las prácticas docentes, para que también cuando un estudiante de la Universidad Católica San Antonio asiste a una práctica, por ejemplo en un laboratorio, que tiene un coste efectivo de 1.200 euros por hora no pague 0,70 por estar ahí, aprendiendo lo que se está haciendo ahí, pague algo más y ese beneficio reporte también al servicio público, porque de momento el que se lo está llevando calentito es el señor Mendoza.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Vamos a pasar a la votación de la moción inicial, del Grupo Parlamentario Podemos. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Votos a favor, 19. Votos en contra, 19. Abstenciones, 4.

Por lo tanto, según recoge el Reglamento de la Cámara, en esta situación procede que se repita la votación. En caso de que persistiera el empate, tras esa votación se suspendería el trámite de esta moción hasta otra fecha que oportunamente les diré.

Procede por lo tanto repetir la votación. Bien, pues vamos a proceder, tras esta reflexión profunda que han realizado sus señorías, a repetir la votación. Votos a favor, 19. Votos en contra, 19. Abstenciones, 4. Llegados a este punto se suspende el trámite de esta iniciativa hasta el inicio del próximo Pleno, en que como único trámite se realizará de nuevo la votación de la moción.

No ha lugar a intervenciones, señor diputado.

Pasamos al segundo punto del orden del día: [sesión informativa en Pleno, a petición propia, de la consejera de Educación y Universidades, sobre principales líneas de acción de dicha Consejería a lo largo del curso político que se inicia.](#)

Tiene la palabra la señora consejera de Educación y Universidades, señora Sánchez-Mora Molina.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías:

Comparezco a petición propia con el objetivo de dar cuenta de las principales líneas de actuación de la Consejería de Educación y Universidades para esta legislatura, y con el objetivo de informar también a sus señorías ofreceré las principales cifras y datos del nuevo curso escolar, en cuyos inicios estamos en estos momentos.

Quiero también, al inicio de mi primera intervención ante esta Asamblea, en la recién inaugurada legislatura, mostrarles mi consideración y respeto a cada una de sus señorías y expresarles mi intención y la del equipo directivo que me acompaña de mantener con los miembros de esta Cámara, en la que residen los representantes de la soberanía popular de nuestra región, una estrecha relación basada en el trabajo, el diálogo, la comunicación constante y fluida.

Señorías, me van a permitir antes de nada que les haga partícipes de algunas consideraciones de carácter general. La educación es un objetivo prioritario de todos y ha de estar por encima de las variaciones que derivan de las pugnas políticas, así lo creo. Una educación que siempre resulta fundamental a la hora de acceder a mejores empleos, para promover la inclusión social y para asentar valores cívicos y democráticos, como el esfuerzo, el trabajo y la convivencia. Nuestra principal tarea consiste en aumentar la calidad del sistema educativo.

La educación forma ciudadanos, ciudadanos para el futuro, y les instruye en el manejo de conocimientos, competencias y destrezas. También posibilita la igualdad de oportunidades para que todos, independientemente de su situación socioeconómica, puedan a través del esfuerzo y del estudio labrarse un porvenir acorde con su vocación y sus capacidades. La educación, por tanto, constituye un

instrumento clave para el progreso, el desarrollo y el bienestar de la sociedad. Es por ello que los gobiernos han de estar comprometidos con ella.

Señorías, el Gobierno de la Región de Murcia está firmemente decidido a trabajar en esa línea y así lo ha expresado nuestro presidente en el discurso de investidura: “Quiero que los niveles de educación sean de alta calidad, universales, gratuitos y excelentes”. Y en otras intervenciones suyas: “Debemos seguir avanzando en la mejora de la calidad de la educación, transformando nuestro modelo educativo, que debe ir hacia el desarrollo de la creatividad, los nuevos formatos de enseñanza digital, el bilingüismo y formas de aprender haciendo, experimentando y practicando”. Este, señorías, es nuestro compromiso.

Estamos de acuerdo en que la educación es un derecho fundamental, y para garantizar este derecho es importante que precisemos las responsabilidades y las actuaciones que las administraciones educativas, en este caso la Consejería de Educación y Universidades, como máxima responsable de la educación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, está llevando a cabo.

Por esta razón, las líneas de actuación, los objetivos, las principales cifras y datos, las novedades y medidas para desarrollar, que a continuación les voy a exponer, están basadas en diferentes aspectos fundamentales y tratan de propiciar que el alumnado a lo largo de la vida desarrolle habilidades, aprenda, sepa aplicar lo aprendido y pueda así contribuir a la transformación de su entorno con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida.

En primer lugar quería señalar que estamos en plena implantación del nuevo modelo educativo que emana de la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Será un curso en el que esta ley se implantará de forma plena en Educación Primaria, en 1.º y 3.º de Secundaria y en 1.º de Bachillerato. Igualmente, supondrá la implantación completa de la Formación Profesional básica en sus dos cursos.

Señorías, todos sabemos que aprender exige una dosis de esfuerzo, pero también sabemos que existe una recompensa final que premia ese esfuerzo. Decía el filósofo griego Aristóteles que las raíces de la educación son amargas y los frutos son dulces. Los planes anteriores, leyes previas a la LOMCE, hacían dulces las raíces, fomentando un sistema de mínimo esfuerzo intelectual y volvían amargos los frutos: abandono escolar, nivel de conocimientos a la cola de Europa, más de la mitad de los jóvenes en paro... Es decir, a pesar de que la inversión en Educación se había duplicado en España en los diez años anteriores a la reforma educativa, los resultados habían incluso empeorado.

Es necesario recordar estos datos para insistir en la imperiosa necesidad de modificar nuestra legislación educativa, por cuanto persistir en lo mismo nos llevaría sin duda a resultados semejantes. Los defensores a ultranza de la LOGSE y la LOE se siguen presentando hoy en día como paladines del progresismo, pero obvian la cruda realidad de los resultados obtenido con estas dos leyes y olvidan también el camino seguido por la práctica totalidad de los gobiernos de nuestro entorno desarrollado, sean de izquierdas o de derechas, da igual, que han realizado reformas semejantes a la nuestra.

La LOMCE es una reforma valiente:

Porque supone un cambio cualitativo en la forma de hacer las cosas de los últimos treinta años.

Porque tiene la honradez de no modificar el sistema educativo, no lo desmantela. La LOE tenía 157 artículos, se han modificado 77, de ellos 8 solamente son nuevos y 68 tienen algún cambio, respetando la regulación de aspectos importantes de atención a la diversidad que han hecho que nuestra escuela sea más integradora e inclusiva. Es decir, siguiendo el ejemplo de los países de nuestro entorno, la LOMCE ha mantenido aquello que funcionaba de la LOE -¿por qué quitarlo?- y ha modificado aquello que estaba funcionando mal y consiguiendo malos resultados.

Porque plantea un nuevo concepto de centro educativo, reforzando la autonomía pedagógica y la profesionalización de la función directiva.

Necesitábamos una educación de calidad al servicio de alumnos y alumnas, y es lo que se busca con la nueva ordenación. Para ello se refuerzan y aumentan la carga lectiva de las áreas básicas como son las matemáticas, la lengua, los idiomas y las ciencias. También, como novedad, se diseñan asignaturas propias de la Región de Murcia en las que, por ejemplo, se potencia el uso de las TIC en contextos musicales, tecnológicos y audiovisuales, o las asignaturas Investigación aplicada y Proyecto de investigación, dentro del Bachillerato de Investigación. También nuestra región, para favorecer la mejora del éxito educativo de los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, contempla en

Bachillerato la posibilidad de fragmentar cada curso en dos cursos escolares. Todo ello después de haber consultado desde la Consejería a los distintos sectores de la comunidad educativa sobre aspectos organizativos, distribución de materias y cargas lectivas, así como sobre los nuevos programas y medidas.

Soy consciente de que en esta Cámara hay una mayoría que no comparte nuestro apoyo a la LOMCE, ley que al parecer unos grupos en un sentido y otros en otro aspiran a que sea modificada de forma legítima por las nuevas Cortes que salgan de la voluntad popular en las próximas elecciones generales. También soy consciente de que en esta Cámara hay una unanimidad en la obligación que todos tenemos de cumplir las leyes en vigor. Nadie puede proponerle a otra persona que cometa un delito, eso y no otra cosa es lo que supone el incumplimiento de una ley en vigor. Esa fue mi posición, señorías, en representación de la Región de Murcia en la Conferencia de Educación que se celebró en Madrid el pasado 13 de agosto y en la que se pusieron sobre la mesa diversas cuestiones relacionadas con la LOMCE, posición, por cierto, compartida, como no podía ser de otra manera, por todas las comunidades autónomas allí presentes, ya que ninguna se opuso al cumplimiento de la ley y todas asumieron la necesidad de aplicarla. En palabras de la consejera de Castilla-La Mancha, por ejemplo, le decía al señor Ministro “señor ministro, no se preocupe, vamos a aplicar la ley, como no puede ser de otra manera, y lo vamos a hacer bien”, y así se fueron pronunciando cada uno de los representantes en aquella conferencia. Todo el mundo coincidió en que tenía que aplicar la ley.

Asimismo -sí, señora Ludeña, así fue- todos los presentes señalaron que pondrían en marcha los currículos que tenían aprobados porque era imposible poder hacer otros nuevos para poder cumplir esa ley. Llegado el momento, cada cual verá lo que puede modificar o lo que no puede modificar. Hubo unanimidad en eso y tengo que señalarlo.

En esa Conferencia de Educación además se acordaron importantes inversiones, entre otras cosas en conectividad para los centros docentes, ayudas para libros de texto y material escolar, ayudas para la contratación del profesorado... inversiones que suponen un total de 81,5 millones de euros para nuestra región, y se acordó también -propuesta en la que yo participé personalmente y fui de las primeras en hacerlo- volver a debatir el modelo de prueba de evaluación final de la ESO y del Bachillerato, por cuanto no era urgente su aprobación, ya que se tiene que realizar en 2017, informándose favorablemente, eso sí, la prueba de evaluación final de la Educación Primaria que se realizará a final de este curso escolar.

El Gobierno regional respeta escrupulosamente todas las acciones de impulso que emanan de esta Asamblea Regional, por eso ha intentado minimizar los efectos de la imprescindible aplicación de la LOMCE sobre el profesorado, como medidas para evitar un número importante de desplazamientos que se hubieran podido producir en los especialistas de determinadas asignaturas, favorecer las posibilidades de asignaturas afines y otras de índole organizativo.

Como saben, estamos inmersos durante estos días en el inicio del curso escolar 2015-2016, por lo que quiero compartir con sus señorías los datos más relevantes al respecto. Para este curso ya hay matriculados más de 260.000 alumnos entre Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato, cifra que obviamente aumentará con las incorporaciones del período extraordinario de septiembre, lo que ya supone un incremento del 1,2%, es decir, unos 3.135 alumnos más respecto a 2014-2015. Este aumento se debe sin duda a la reducción del abandono escolar, fundamentalmente en Educación Secundaria. Desciende el número de alumnos en Educación Infantil en 829, debido a una menor natalidad y a la reducción de la población inmigrante. El mayor número de alumnos, en Primaria, 1.590 más, se debe al máximo alcanzado en el índice de natalidad en el año 2008, el cual ha ido bajando hasta acumular un descenso del 17 % con respecto al último año. En ESO y Bachillerato la cifra de alumnado sufre un incremento mayor, un 2,5%. Este aumento se produce principalmente en la ESO, que este curso aumenta un 3,9 % de estudiantes con respecto al año anterior, es decir, 2.649 alumnos más. La proporción de estudiantes que acude a centros públicos frente a concertados es similar a la del curso anterior. Podemos afirmar que 3 de cada 4 estudiantes murcianos son formados en centros educativos públicos de esta región.

Quiero indicarles, señorías, que vamos a trabajar para terminar de poner en marcha toda la Estrategia + Calidad Educativa, + Éxito Escolar”, para seguir mejorando las condiciones y los resultados

en Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Durante esta legislatura vamos a trabajar en el impulso de la educación de 0 a 3 años, y, puesto que las condiciones económicas así lo van a ir permitiendo, continuaremos desarrollando medidas que impulsen la mejora de la docencia tales como la disminución de ratios y la sustitución inmediata de las bajas de profesores. Seguiremos poniendo el énfasis sobre la lucha contra el abandono educativo y el fracaso escolar, apostando por el seguimiento y la atención individualizada, reforzando el conocimiento de las áreas instrumentales e incentivando el esfuerzo. En definitiva, mejoraremos los resultados del alumnado logrando más éxito y menos fracaso escolar.

El curso que está comenzando tiene importantes novedades, ya en relación con la Formación Profesional. Como datos más significativos les diré que incluyendo la Formación Profesional básica, la de grado medio y la superior habrá 27.500 alumnos en nuestras aulas, 1.740 más que el curso pasado.

Quiero destacar, por la importancia del dato, que el incremento de alumnos de Formación Profesional en los últimos siete años ha sido del 70 %, pasando de algo más de 16.000 a los 27.500 actuales, con una red de 122 centros sostenidos con fondos públicos que, junto con los 38 privados, cubren un total de 32 municipios de la Región.

Hay que destacar que de los 95 institutos de Educación Secundaria 33 de ellos imparten Formación Profesional básica, una de las importantes apuestas este curso. Por primera vez en la Región alcanzamos una oferta de 117 títulos diferentes de Formación Profesional, en concreto 13 títulos de FP básica, 41 títulos de grado medio y 63 de grado superior. El objetivo es seguir configurando una oferta actualizada y adaptada al dinamismo socioeconómico de esta sociedad, por eso el 90 % de los títulos ya están actualizados a las nuevas cualificaciones profesionales.

La apuesta por la formación bilingüe también alcanza a la Formación Profesional, ya que 5 nuevos ciclos formativos se suman a la oferta en esta modalidad. En total, habrá 530 plazas en 12 grados medios y superiores, lo que representa un incremento del 63 % respecto al curso pasado. Además, este curso tendremos un incremento de un 10 % en las movilidades de estudiantes de Formación Profesional por diferentes países de Europa, y serán 110 los alumnos que podrán mejorar sus competencias profesionales y lingüísticas en empresas europeas y optar de esa forma a un empleo en esos países.

En la línea de flexibilizar la oferta y adaptarla a las necesidades de los ciudadanos, dos nuevos ciclos formativos se suman a los 10 anteriores de oferta a distancia, a través de la Plataforma de Teleformación, de la Consejería de Educación. Así, este curso tenemos 12 ciclos formativos (960 plazas), con un incremento de un 23 % con respecto al curso anterior.

Pero no es suficiente, por eso durante esta legislatura la Formación Profesional se convertirá en una prioridad absoluta, ya que nos encontramos inmersos en el diseño de la Estrategia de Formación Profesional 2015-2020, que verá la luz antes de final de año, una estrategia que tras el II Plan de Formación Profesional marcará los cambios a corto plazo para que la Formación Profesional resulte básica para el impulso de nuestros sectores económicos. Esta estrategia, acordada en el seno del Consejo Asesor Regional de Formación Profesional y con la participación de muchos ámbitos de nuestra sociedad, contará con las siguientes líneas esenciales: la ampliación y mejora de la oferta de Formación Profesional hacia la especialización inteligente; el aumento de las opciones de las personas adultas, trabajadores o no, de volver a las diferentes vías de formación; la innovación y la calidad de los centros y la oferta de Formación Profesional, reconociendo el esfuerzo e impulsando la movilidad; tendremos más y diferentes títulos adaptados a los sectores productivos de nuestra región y a demanda de los municipios; incrementaremos los procedimientos de reconocimiento de la experiencia laboral, que tan buenos resultados nos están dando; trataremos de introducir por primera vez en la Región las pruebas libres para que los alumnos que ya tienen los conocimientos puedan obtener un título de Formación Profesional, y seguiremos avanzando en la Formación Profesional dual, que tan buenos resultados nos está dando.

Efectivamente, los proyectos de FP dual han funcionado de manera notable en el curso pasado y por lo tanto seguiremos avanzando en ellos.

Otro elemento importantísimo de flexibilización de la Formación Profesional es el procedimiento de reconocimiento y evaluación de las competencias, competencias profesionales que son fundamen-



tales para nuestros estudiantes, un proceso puesto en marcha en 2011 y por el que hasta 2013 han pasado 1.092 candidatos que han podido ver reconocidas sus competencias profesionales, adquiridas a través de su experiencia laboral. De los 1.092 candidatos 986 han finalizado el procedimiento completamente y un 85 % de los candidatos ha obtenido el certificado de profesionalidad. Insisto, la Formación Profesional será una prioridad absoluta, por ello pretendemos poner en marcha una serie de iniciativas novedosas desde el próximo curso escolar.

Quiero hablar también de la formación transnacional, y señalar que ya tenemos un convenio con una universidad alemana, con un departamento de Alemania, para que entre 15 y 20 de nuestros alumnos, además de aquí, del Politécnico de Cartagena, hagan tres meses de prácticas en Alemania, tengan aquí una profesora nativa que les apoye (auxiliar de conversación que pondrá la Consejería), y acabarán teniendo un año de trabajo asegurado en Alemania. Por lo tanto entendemos que en esa línea tenemos que continuar.

La red regional de centros educativos está formada este curso por 816 centros, de los que 82 son escuelas infantiles, 388 colegios de Infantil y Primaria, 110 institutos, 8 centros de Educación Especial y 228 centros concertados y privados.

Vamos a apostar durante la presente legislatura por disponer de la mejor red de centros educativos posible, mejores infraestructuras, edificios más sostenibles y funcionales que respondan a las actuales necesidades de la educación, que estén bien gestionados y apuesten por la excelencia, para ello seguiremos realizando importantes inversiones en nuevas infraestructuras, en la sustitución de centros en mal estado, en la ampliación de edificios, en obras de mejora, nuevos comedores y nuevos recursos para las aulas.

En este sentido les diré que en el curso actual se ha finalizado la reconstrucción de dos nuevos centros de educación Infantil y Primaria, con una inversión de casi 4.000.000 de euros, concretamente el CEIP Escuelas Nuevas, de El Palmar, recientemente inaugurado, lo que supuso una inversión de más de 2,8 millones de euros, y el Colegio de Educación Infantil y Primaria Juan XXIII, en El Rancero, con más de un millón de euros de inversión, y un nuevo centro de Secundaria, la reconstrucción del Instituto de Enseñanza Secundaria Francisco Ros Giner, de Lorca, con 3,9 millones de euros de inversión, de lo cual estamos muy satisfechos. Además, se han realizado 42 obras de verano por importe de casi 680.000 euros en mejoras de acondicionamiento de aulas, reformas necesarias, modernización de instalaciones eléctricas, sustitución de tejados, etc.

Actualmente las infraestructuras en ejecución, con una inversión de más de 6.500.000 de euros, corresponden a los siguientes centros: Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria Nuestra Señora de las Mercedes, de Puebla de Soto; el Colegio Miguel Medina, de Archena; Colegio de Infantil y Primaria San José, en el paraje de El Consejero, de Lorca, y Colegio de Enseñanza Infantil y Primaria Virgen de Guadalupe, de Guadalupe Maciascoque. Además, hay cuatro nuevas actuaciones en centros de Infantil y Primaria que ya están en fase de licitación, con una inversión de 2,3 millones de euros, en el Colegio de Infantil y Primaria Pasico Campillo, en Campillo de Lorca... -todos ellos son colegios de Infantil y Primaria, por abreviar y no cansarles a ustedes, señorías-; Juan Antonio López Alcaraz, en Puerto Lumbreras; el Colegio Gerónimo Belda, en Cieza, y el Colegio Nuestra Señora de Los Dolores, en Dolores Torre Pacheco.

Vamos a realizar una serie de actuaciones que mejoraran sensiblemente la actividad diaria en nuestros centros educativos, simplificaremos y mejoraremos los trámites y el funcionamiento con un nuevo decreto de escolarización, el nuevo reglamento orgánico de centros, un plan de eficiencia energética, el programa para la reducción y simplificación burocrática y medidas para facilitar la comunicación con la administración.

Del mismo modo, continuaremos con programas y actuaciones que mejoren la convivencia escolar en los centros siguiendo las indicaciones del nuevo decreto de convivencia, de aprobación inminente. Un decreto de convivencia diseñado con el consenso de la comunidad educativa, que fomenta una educación más responsable y cuyas normas están adaptadas a los nuevos tiempos, en especial fijándonos en los nuevos delitos relacionados con el ciberacoso, el manejo del teléfono móvil e internet. Para ello crearemos protocolos con la fiscalía, con agentes de seguridad del Estado, con profesores y con padres y madres. Asimismo, seguiremos desarrollando desde la Consejería el impulso de la

autonomía como elemento para mejorar la autogestión y mejora de cada centro. Potenciaremos la figura y el liderazgo del director, quien podrá tomar, a partir de ahora, muchas más decisiones en relación con el horario y la organización del centro. Igualmente se fomenta la adaptación de nuevos modelos educativos, así como modelos de gestión de las aulas, los claustros y las metodologías educativas.

En cuanto al apoyo a las familias, tenemos que señalar que es otro de los aspectos fundamentales en nuestra política educativa. Necesitamos que exista plena comunicación y colaboración entre las familias y la escuela para transmitir juntos los valores necesarios de esfuerzo, sacrificio, obligaciones, deberes, entrega, y todos aquellos valores que nos ayuden a mejorar como personas, como ciudadanos. La responsabilidad sobre la educación es una tarea compartida entre centros educativos, instituciones, medios de comunicación, sociedad en general y, especialmente, la familia como elemento unificador. En esa dinámica de apoyo les comunico que para este curso contamos con 399 rutas escolares que desplazarán cada día a unos 18.500 estudiantes. Este es un servicio importante que supone una inversión regional de 15,7 millones de euros. Además, ofreceremos 200.000 euros en becas de transporte individualizado, más de 400 alumnos se van a beneficiar de esta ayuda, que son aquellos a los que no puede llegar el transporte de ruta.

Para este curso contamos con cuatro nuevos comedores en Molina de Segura, Alhama de Murcia, Ceutí y San Javier. En los 210 comedores existentes en los centros públicos se atenderá cada día a cerca de 13.500 escolares, de los cuales 1.007 contarán con derecho a gratuidad en el servicio de comedor, habilitándose para tal efecto un total de 3,2 millones de euros en becas de comedor. Se prevé que puedan concederse 4.015 ayudas en este apartado.

En cuanto a becas de libros y material escolar, habrá una dotación de 5,7 millones de euros, lo que supone un incremento de más de un 70 % con respecto al curso anterior. Estas ayudas llegarán a más de 40.000 familias de esta región, y se elevan a 110 euros para Primaria y 150 euros para Secundaria.

Señorías, esta mañana se ha aprobado una moción en esta Asamblea para proponer la gratuidad de los libros para todas las familias, para todos los escolares de la Región. Señorías, nos parece que es una medida injusta, una medida muy injusta. ¿Por qué?, porque favorece por igual a los que tienen dinero como a los que no tienen dinero.

Ustedes el otro día, cuando se anunció que se bajaba el impuesto de sucesiones, decían que era una medida muy injusta porque favorecía a los ricos. Pues miren, señorías, esto también favorece a los ricos, y además lo están diciendo ustedes, que dijeron que no al bonolibro porque decían que era injusto porque favorecía a las personas que más tenían; y ustedes, que sí que hicieron una medida parecida, que era la del cheque bebé, que fue muy injusta y que tuvo que retirar el propio Gobierno. De manera que, por lo tanto, me parece que es una manera bastante injusta.

Miren, el Gobierno regional quiere ayudar a las familias, pero lo quiere hacer de una manera mucho más justa, es decir, dando más a aquellos que lo necesitan, favoreciendo, ir avanzando, ir dando cada vez más, si es necesario bajar umbrales, bajar umbrales conforme la economía lo permita. Porque, señorías, me tendrán que explicar también, en una situación económica como la que tiene nuestro país y como la que tiene nuestra región, de dónde van a sacar ustedes el dinero, ¿lo van a quitar de la dependencia?, ¿lo van a quitar de la sanidad?, ¿lo van a quitar del fomento del empleo? Creo que es muy demagógico decirlo sin dar la solución.

Bien, además de todas estas becas -y continúo- hay que contar con la convocatoria del Ministerio, gestionadas por la Comunidad Autónoma, de ayudas diversas a estudiantes, relativas a estudios postobligatorios, matrícula, manutención, libros, alojamiento, etc. Que estimamos que podrían beneficiar a unos 18.500 estudiantes, con una dotación superior a 24.000.000 de euros, cantidad sin duda relevante y que garantiza la igualdad de oportunidades de acceso a la educación, sobre todo a la educación no obligatoria.

Quiero también señalar que, efectivamente, esta mañana se ha dicho cuando se ha visto en prensa la propuesta de la deducción fiscal del importe de los libros y del material escolar, que era una medida oportunista. Miren, no, no es oportunista, es oportuna. A mí también lo que me ha parecido bastante oportunista es que precisamente ha sido esta mañana, dos horas antes de que comparezca la consejera de Educación, cuando se aprueba la moción de la gratuidad de los libros, eso sí me ha pare-

cido también bastante oportunista.

Además, es importante señalar la estrecha colaboración que mantiene esta Consejería de Educación y Universidades con las federaciones y asociaciones de madres y padres en el fomento de los bancos de libros de texto para su reutilización.

Pero no nos conformamos con la situación actual. Otro objetivo prioritario es avanzar tanto en el número de becas y ayudas para la adquisición de material escolar, aumentando esos umbrales, como ya he dicho anteriormente, y también aumentando el fomento de los bancos de libros y la reutilización de los libros. Para ello insistiremos en aumentar el número de municipios que colaboran ya en este tema que se está generalizando. Por citar algún caso, les diré que el de Torre Pacheco tiene un local cedido por el Ayuntamiento, dispone de un programa informático y perciben una subvención. También lo hacen otros ayuntamientos.

El año pasado, por primera vez, en las subvenciones que otorga la Consejería de Educación y Universidades a las federaciones y asociaciones de madres y padres de alumnos, ya incluimos entre las condiciones para su concesión la especial importancia de destinar parte de este dinero a la creación de bancos de libros de texto. Con el objeto de mejorar este importante servicio vamos a crear una plataforma *on line* que pueda ser utilizada por todos los padres y madres de la Región.

Vamos a seguir fomentando igualmente en los centros de la Región el uso de libro de texto y otros materiales en formato digital. Los libros de texto no tienen por qué ser imprescindibles para la educación, de hecho el futuro traerá consigo cada vez más la utilización de materiales vía internet, así como la preparación de materiales propios por los profesores, lo que queremos fomentar desde nuestra Consejería.

Pondremos en marcha durante este curso el plan de calidad de los comedores escolares, ya elaborado, y nos comprometemos a realizar igualmente un plan de calidad de transporte escolar.

Continuaremos también avanzando en la atención sanitaria en nuestros centros docentes. Al equipo actual, formado por 98 fisioterapeutas, 377 auxiliares técnicos educativos y 16 enfermeros, se unirá la puesta en marcha de un programa experimental de atención sanitaria con la creación de dos centros pilotos en el CEIP Nuestra Señora del Carmen, de Murcia, y en el CEIP El Sifón, en Molina de Segura, para la escolarización preferente de alumnado que requiera cuidados sanitarios especializados.

En cuanto a nuestro compromiso con las aulas abiertas, repito que es un plan piloto que iremos aumentando, aumentan las 87 actuales con la creación de 2 más en San Pedro del Pinatar y Santomera, dando respuesta así a 540 alumnos con discapacidad intelectual severa, espectro autista o pluridiscapacidad.

En cuanto a idiomas, hemos diseñado una ambiciosa estrategia integral para fomento del plurilingüismo en los centros educativos de la Región de Murcia, que contempla, entre otras, el aumento de la carga lectiva de la asignatura de lengua extranjera, aprovechando la implantación de la LOM-CE, así como la universalización de las enseñanzas bilingües de todos los centros educativos de nuestra comunidad. Con la iniciativa +Idiomas respondemos a una de las grandes demandas de la sociedad y las familias y aumentamos sustancialmente la modalidad de enseñanza bilingüe que se impartirá ya este próximo curso en 392 centros educativos, lo que supone 57 centros más respecto al año pasado. Más del 50 % de los centros de Primaria y el 90 % de los centros públicos de Secundaria son bilingües. Como saben, nuestro objetivo es llegar al 100 % en el año 2020.

Los datos actuales son elocuentes, disponemos de 6 escuelas oficiales de idiomas y 22 extensiones, 22 municipios cuentan con enseñanza de idiomas, se imparte el nivel B1 de inglés en todos los centros y el nivel B2 en 11 centros. Este curso escolar, por primera vez en la Región de Murcia, se impartirá el nivel C1 de inglés en Caravaca, Cartagena, Lorca, Molina de Segura, Murcia y San Javier. Las escuelas oficiales de idiomas ofrecerán un 15 % de reserva de plazas para los profesores de nuestros centros, con el fin de aumentar la plantilla de docentes acreditados para los centros bilingües de la región. Contaremos, además, con la presencia de 253 auxiliares de conversación en nuestros colegios, en nuestros centros, sobre todo de inglés, aunque también francés, alemán, italiano y chino, lo que supone un incremento de 35 auxiliares con respecto al curso anterior.

La competencia en idiomas es una necesidad señorial imperiosa para hacer frente a los retos eco-

nómicos, sociales y educativos de nuestra región, por ello nos comprometemos a potenciar la enseñanza del inglés en educación Infantil, a seguir extendiendo el programa bilingüe a todos los centros de nuestra región, a realizar una formación de calidad en idiomas para el profesorado de nuestros centros educativos, ampliar el número de plazas de las escuelas oficiales de idiomas y ampliar el número de los centros asociados a las escuelas oficiales de idiomas en varios municipios.

Señorías, la Región de Murcia cuenta con los mejores profesores para nuestros alumnos, los mejor preparados y los más comprometidos con la difícil tarea de educar. De lo cual yo, como consejera de Educación, me siento muy orgullosa.

Este próximo curso tendremos más maestros y profesores en nuestras aulas, hasta alcanzar la cifra de casi 24.300, concretamente son 977 nuevos profesores, eso representa un 4,2 % más de docentes que el ejercicio anterior, de los cuales, aproximadamente, la mitad son a tiempo parcial. Es decir, tres de cada cuatro profesores en la región imparten clases en un centro público, salvo en Formación Profesional, donde prácticamente el 90 % de los profesores imparte su enseñanza en centros públicos frente al 10 % que lo hacen en los privados.

Quiero expresar en esta Cámara mi reconocimiento personal y el del Gobierno regional, al que represento hoy aquí, a todos los docentes de la Región de Murcia por el trabajo que vienen realizando año tras año, expresando también el firme propósito de ir mejorando a lo largo de la legislatura, de acuerdo con las posibilidades económicas que vayamos teniendo, sus condiciones laborales, como ya se ha empezado a hacer mediante las devoluciones parciales de la paga extraordinaria detraída en su momento, reconociéndose sexenios a los interinos, recuperando el cien por cien de la tasa de reposición y volviendo a la normalidad en los procesos de oposiciones, señalando que para la próxima convocatoria podremos ofertar cerca de 500 plazas de maestros y que seguiremos trabajando y dialogando con los interinos, como no puede ser de otra manera, para mejorar también su situación. Y, desde luego, seguiremos potenciando la formación en centros y la iniciativa personal, así como la obtención de la cualificación en idiomas, tanto en B1 como en B2, a través del sistema de becas que compensa los gastos realizados por los profesores en la obtención de sus títulos de idiomas. Los docentes podrán elaborar materiales didácticos propios y utilizar nuevos recursos y métodos educativos puestos a disposición por el Centro de Profesores y Recursos de la Región de Murcia.

En cuanto a las universidades, señorías, permítanme que les diga que quiero dejar constancia y que quede muy claro que es una de mis principales prioridades. Nadie en esta Cámara podrá poner en duda mi compromiso personal con la universidad pública, no lo voy a consentir, a la que he dedicado toda mi vida profesional y, tengo que decir, mucha de mi vida personal y familiar. Por lo tanto, mi cariño hacia mi universidad nadie lo puede medir.

Puesto que no hay datos definitivos del número de estudiantes que se han matriculado para el curso 2015-2016, esperamos que las universidades mantengan este año prácticamente las mismas cifras que el curso anterior, cuyos datos fueron de 43.090 alumnos de grado, 4.836 de máster y 2.779 de doctorado. Un total de 50.705 alumnos, de los que 33.054 fueron de la Universidad de Murcia, 5.981 de la Universidad Politécnica de Cartagena y 11.670 de la Universidad Católica San Antonio. Para el curso 2015-2016 se han ofertado unas 7.900 plazas de nuevo ingreso en las universidades públicas, en un total de 68 titulaciones de grado.

En general las notas de corte han aumentado. Se estima que el 75 % de nuestros estudiantes logrará plaza en el título que ha elegido como primera opción, alcanzando el 90 % si añadimos a quienes han accedido a su segunda opción. El 65 % de los estudiantes de nuestro sistema universitario cursará su formación en la Universidad de Murcia y el 11,8 % en la Universidad Politécnica de Cartagena.

Del mapa total de 293 titulaciones en la Región, 30 de ellas han obtenido ya la renovación de la acreditación, y para el curso 15-16 deben someterse al proceso 82 titulaciones.

En la formación a distancia, la UNED en su centro de Cartagena se estima que acogerá a más de 5.300 estudiantes, con una oferta de 27 grados y el curso de preparación para acceso a la universidad.

Como indicadores adicionales, señalar la internacionalización de nuestras universidades, que se concreta con los convenios para movilidad internacional de los estudiantes y que permite recibir a unos 800 estudiantes de la Unión Europea (567 en la Universidad de Murcia y 223 en la Universidad Politécnica de Cartagena), mientras que los estudiantes de nuestras universidades públicas que reali-

zan algunas estancias en países de la Unión Europea el número es ligeramente superior (611 corresponderían a la Universidad de Murcia y 214 a la Universidad Politécnica de Cartagena).

En lo que se refiere a la atracción de estudiantes que no sean de la Unión Europea las cifras son bastante inferiores: 101 en la Universidad de Murcia, 215 en la Universidad Politécnica de Cartagena, aunque destaca el elevado incremento experimentado por esta última.

Respecto a las becas, el porcentaje de estudiantes que recibe beca del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes ha experimentado un ligero aumento respecto al curso anterior, llegando hasta los 11.000 beneficiarios en nuestra región.

Señorías, un aspecto que defendemos y promovemos es garantizar el acceso a los estudios universitarios a todos aquellos estudiantes que demuestren un rendimiento académico adecuado. Se han implementado medidas para conseguir que el factor económico no sea causa de exclusión, como las becas sociales establecidas en ambas universidades y también la partida que desde la Consejería de Educación y Universidades se dispone para ello, también las becas Erasmus, de la Comunidad Autónoma, la congelación de tasas o la no penalización para segundas y posteriores matrículas por causas excepcionales. En el caso de las becas sociales estimamos que llegaremos a las 700 concesiones.

Voy a finalizar este apartado de universidades destacando las siguientes novedades:

La puesta en marcha de mecanismos de contabilidad analítica en las universidades para mejorar su transparencia.

La revisión de la política de tasas, especialmente de los másteres, a la baja, y de las penalizaciones por segunda y posterior matrícula.

Programa de fomento de emprendimiento desde la educación universitaria.

Plan de fomento del bilingüismo en educación universitaria.

Inversiones de 6,5 millones de euros en el Campus de la Salud y en la Escuela de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Cartagena. El Campus de la Salud, como ustedes bien saben, en la Universidad de Murcia.

Y tengo la satisfacción de poderles anunciar en este momento que, tras la negociación del plan de financiación plurianual de las universidades públicas de la Región de Murcia, se ha llegado a un acuerdo y que mañana se firmará entre los rectores de la Universidad, la consejera de Educación y el consejero de Hacienda.

Estamos muy orgullosos, muy contentos de la financiación, y sabemos que la universidad va a estar bien financiada, y además ese plan va a permitir también la posibilidad de que esa financiación pueda ir aumentando por objetivos, y, lógicamente, revisándola en caso de una mejora económica, con lo cual nos felicitamos todos de haber llegado a este acuerdo en beneficio de las universidades públicas, que les permitirá tener la certidumbre durante cinco años de saber con lo que pueden contar.

No podemos dejar de mencionar en este apartado el espléndido impulso que la Fundación Séneca imprime a muchos de nuestros investigadores. Recientemente se han aprobado ayudas a 105 proyectos de I+D, por un total de 4,5 millones de euros. En estos proyectos, que cubren diversos campos, tanto científicos como humanísticos, participan 784 investigadores, que verán aumentada con estas ayudas su preparación y su competitividad.

Quiero terminar mi intervención haciendo hincapié en la importancia que para este Gobierno regional tienen también las enseñanzas artísticas, profesionales y superiores. Nuestros conservatorios de música y danza verán reforzada su autonomía con un nuevo reglamento orgánico que les permitirá una mayor libertad organizativa para mejorar el éxito de su trabajo. Las tres escuelas artísticas superiores de la Región de Murcia (Arte Dramático, Diseño y Conservatorio Superior de Música), que acogen a unos 1.000 estudiantes, tienen todo mi respaldo y contarán con todo mi apoyo. Cada escuela imparte un título superior, con un total de 11 especialidades, y son enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior, con una duración de 240 créditos europeos, es decir, cuatro cursos, y que están equiparadas a nivel de grado universitario. A estas modalidades se sumarán también este próximo año las enseñanzas de adultos, de manera que nuestros alumnos de los centros de adultos van a poder optar también a obtener el título de la ESO con una enseñanza bilingüe a través del sistema de teleformación. Seguiremos ampliando y potenciando todas estas enseñanzas y quiero de-

jar patente mi compromiso en este sentido.

Señorías, he dedicado toda mi vida a la educación, además soy socióloga. Nadie me tiene que explicar que la educación desempeña un papel esencial para la prosperidad de los ciudadanos. Todos sabemos que la educación es el instrumento más eficaz y valioso para ganar el futuro, pero, señorías, yo no quiero esperar, yo quiero ganar el presente. Cuando hablamos de educación no nos referimos solamente a los años de formación obligatoria o a los estudios para obtener un título. Educarse es una tarea infinita, por ello quiero reimpulsar la educación de adultos, como instrumento de lucha contra la exclusión social y como elemento de integración, porque nunca debemos considerarnos ya formados, siempre quedan nuevos retos personales que afrontar y un Gobierno democrático debe ayudar a sus ciudadanos a alcanzarlo.

La economía es importante, cómo no, pero la economía es un instrumento, un medio, y la educación es un fin en sí mismo.

Yo quiero vivir en una región, la Región de Murcia, con ciudadanos democráticos, formados, exigentes, conscientes de las dificultades del presente y dispuestos a arrimar el hombro con las tareas colectivas, y eso es posible con ciudadanos cultos, y así lo he inculcado toda la vida a mis alumnos, de lo cual estoy muy satisfecha. No sé si han aprendido mucha sociología o poca, pero he intentado inculcarles estos valores.

La educación nos abre un mundo de posibilidades, pero sobre todo la educación nos debe hacer mejores ciudadanos y mejores personas, más tolerantes, abiertas y democráticas.

Sé bien, señorías, que en esa tarea de mejora permanente de nuestro sistema educativo voy a contar con el respaldo de esta Cámara.

Muchas gracias por su atención.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Sánchez-Mora Molina.

En el turno general de intervenciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ludeña López.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Buenas tardes, buenas tardes señora presidenta, buenas tardes señora consejera, buenas tardes señorías:

Nos habla aquí la señora consejera de valores democráticos, y le voy a decir que empiece usted dando lecciones de democracia aplicando lo que aprueba este Parlamento. Usted tenía que haber aplicado lo que aprobó de aplicación mínima de la LOMCE en la Región de Murcia y no lo ha hecho. Así que no venga a esta tribuna a hablarnos de democracia, señora consejera. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor...

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Hoy, 17 de septiembre, dos meses después de que este Parlamento regional, en la primera sesión celebrada el 8 de julio de 2015, aprobara por mayoría la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre aplicación mínima de la LOMCE contamos con la comparecencia de la consejera de Educación. En esa moción se instó al Gobierno regional, del que usted forma parte, señora consejera, a que, siempre dentro de la legalidad, aplicase el mínimo curricular de la LOMCE en nuestra comunidad, evitando así el grave perjuicio producido tanto en el alumnado, en sus familias, como en el profesorado y en los centros educativos.

Hay que aplicar la ley, por supuesto, una ley de rango estatal, pero se puede minimizar. Pero no se preocupe usted, que le queda poco. Dentro de menos de tres meses el Partido Socialista ganará las

elecciones a nivel nacional y deroga esta mal llamada “Ley de la Mejora de la Calidad Educativa”.

El Grupo Parlamentario Socialista... -Señorías, si me dejan seguir... Gracias-. El Grupo Parlamentario Socialista le pedía su comparecencia en esta Cámara para que diera explicaciones de su actitud decepcionante ante la Conferencia de Educación celebrada el pasado agosto en Madrid. Decepción, señora consejera, es lo que siente la comunidad educativa representada ahí en ese espacio, representada en el público asistente, a los que quiero agradecer su presencia esta tarde aquí. No me quiero dejar a nadie, representantes de la Asociación de Profesores de Tecnología, representantes de la Asociación del Instituto Sanje, compañeros del Sindicato FETE-UGT, rectores, padres y madres del colegio de Librilla, concejales y concejales de diversos ayuntamientos, decano de la Facultad de Medicina... gracias por su asistencia. También a los compañeros de la corporación municipal de Librilla, gracias por vuestra asistencia.

Decía decepción, profunda decepción. Usted viene aquí a comparecer hoy con toda la comunidad educativa en su contra. Usted viene a hablarnos de números y nosotros le vamos a hablar de personas. Habla usted de futuro: “haremos, implantaremos...”. ¿Sabe usted que ha comenzado el curso escolar? Será que quiere esperar, señora consejera.

Ustedes siguen imponiéndonos una ley retrógrada, partidista y por tanto sectaria, que solo sirve a los intereses de aquellos que quieren y están haciendo con su apoyo un negocio de la escuela, es decir, un negocio con los niños y jóvenes de esta región y de este país. Una ley aprobada sin ningún tipo de consenso, ni político ni social. Siguen adelante con el calendario de implantación de esta mal llamada LOMCE, ante, como le decía, la decepción de la comunidad educativa. Comunidades incluso como Castilla y León, gobernada por el PP, querían la negociación para el cambio de esta ley.

Al parecer, señora consejera, usted necesita que desde esta Cámara le recordemos el significado que de la palabra “mínimo” ofrece el diccionario de la Real Academia Española: “tan pequeño en su especie que no hay menor o igual”. La definición no tiene duda ni siquiera para los alumnos a los que pretenden segregar a base de reválidas externas. Sus argumentos son malos, pobres, débiles. No puede decir que no ha tenido tiempo material para hacer cumplir la instancia de este Parlamento. Así lo han demostrado otras comunidades, que, aun habiendo aprobado ya los currículos antes de las elecciones del 24 de mayo, los han derogado sin problemas, aprobando nuevos sus gobiernos autonómicos. ¿A qué se debe el resultado de su incumplimiento y rebeldía hacia esta Asamblea?

Nuestro sistema educativo se ha convertido en un sistema amorfo, diferente a la mayoría del resto de las comunidades autónomas de nuestro país, con rasgos diferenciales tan singulares como el otorgar a la religión católica el mismo peso académico que a la anatomía aplicada, a la cultura audiovisual, a la cultura científica, al dibujo técnico, a la música, a la filosofía, a la segunda lengua extranjera, a la tecnología industrial o a las tecnologías de la información y la comunicación.

Como los malos estudiantes, usted, señora consejera, ha permitido potenciar las materias que aparecen valoradas en el informe PISA, las que salen en la foto, en detrimento y a costa de sacrificar otras, que suponen garantizar la formación integral del alumnado.

Por supuesto que nuestro alumnado necesita mejorar en idiomas y en otros muchos ámbitos del conocimiento. ¿Tal objetivo se puede conseguir mediante la disminución de ratios, supresión de apoyos y eliminación de desdobles?, acciones que, claro, requieren inversiones y ya sabemos que el Partido Popular y la mejora de los medios y recursos destinados a la enseñanza pública no son compatibles, salvo que se destinen a otros centros propiedad de otra gente.

Señora consejera, los signos más flagrantes de su incongruencia los pone de manifiesto su tratamiento con la tecnología, aun a sabiendas de que Murcia se encuentra entre las comunidades con menor penetración tecnológica de España. Eso sí, luego les falta tiempo para autorizar escuelas de ingeniería en universidades privadas con claro perfil mercantil.

He utilizado el término incongruencia para recordarle que su antecesor en el cargo, y hoy máximo responsable de este Gobierno, en su discurso de investidura pronunció palabras y frases como “se potenciará la contratación de tecnólogos en las industrias”, “se iniciará la revolución 4.0 y la automatización”... Y el culmen de los despropósitos, señora consejera: el dictamen del Consejo Escolar de la Región de Murcia expresa su preocupación por la situación de la casi extinción de los contenidos propios de la especialidad de tecnología. Al Consejo le preocupa la repercusión pueda tener sobre la

plantilla docente y los profesionales de la especialidad.

¿Sabe usted quien representó a la Administración educativa en el Consejo Escolar? Su actual director de Planificación Educativa y Recursos Humanos, ¿verdad? ¿Y a su presidente en ese momento lo conoce? Lo han nombrado y recolocado en un puesto de asesor en su Gobierno. ¿Sabe usted quién firma este dictamen? Su antecesor en el cargo y hoy presidente de esta Comunidad.

Señora consejera, porque no es coherente consigo misma debe solucionar inmediatamente los daños que su incumplimiento ha ocasionado. Así, tras la primera semana de aplicación efectiva de sus decretos, publicados como siempre una vez comenzado el curso escolar, como ocurrió el curso pasado en Primaria, han sido afectados cientos de profesores, y no intente engañarnos con números amañados; al reducir la carga horaria de sus materias muchos han sido desplazados, relegados a completar jornadas impartiendo lo que ustedes denominan con el eufemismo de “materias afines”.

¿Cómo es posible que a un ingeniero agrónomo lo manden a dar clases de automoción? ¿Eso es calidad educativa? O el caso de los interinos, directamente despedidos, más de 3.000 en los últimos años, fruto del aumento de horas de profesorado, la no sustitución de plantilla, la eliminación de los apoyos y refuerzos y el aumento de ratio, condenándoles a la ruina con carácter definitivo, sin importarles los años de servicio prestados y las oposiciones aprobadas. Desde aquí mi reconocimiento a todos esos profesionales de la educación que hoy se encuentran en la calle.

*(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Continúe.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

No vendan en la prensa que hay 900 nuevos profesores. ¿Cuántas jubilaciones se han cubierto? ¿Serán algunos menos, verdad?

Otro de los requisitos para la regeneración de la democracia consiste en desterrar la mentira de la vida pública. Tomen nota y procuren dar menos lecciones de regeneración, háganla.

Le decía que desde el 2012 el PP aplicó los recortes despidiendo a más de 3.300 profesores y maestros. La inquina de esta Consejería con el colectivo interino llega a ser algo patológico, madres y padres de familias enteras a las que ha quitado el sustento, y lo hace dando una vuelta más imponiendo una reorganización en la listas en las que solo estaba de acuerdo el PP y que no avaló ningún sindicato.

El recorte en plantilla no solo afecta a los profesores. ¿Con un 20 % menos de profesorado se puede hacer el mismo trabajo? ¿Con aulas de 36 alumnos en espacios para 25 se puede impartir clase en condiciones? Y sin profesor, señora consejera, no se puede dar clase. Esta es la situación que ha creado el PP al no sustituir a los profesores hasta los quince días tras el inicio de la baja, deja a más de 5.500 alumnos diariamente sin profesor. Este mismo lunes han adjudicado plazas a profesores que no se incorporarán hasta el día 21 de septiembre, lo que quiere decir que sus clases no se impartirán. La ley no contempla las horas de guardia como lectivas. ¿Qué va a hacer usted, señora consejera?

Este grupo parlamentario le seguirá solicitando, como ya lo hizo en la anterior legislatura, un acuerdo justo. ¿Piensa usted sentarse con los representantes de los trabajadores, con los sindicatos de enseñanza y llegar a un acuerdo justo, un acuerdo que no desprecie a los miles de profesionales educativos que han sido ninguneados por su Consejería, sin importarles los años de servicio prestados y las oposiciones aprobadas?

Señora consejera, debe usted elaborarse un mapa de prioridades que han de abordarse de manera urgente en materia educativa, una mejora que sea efectiva y duradera, y pueden comenzar ustedes por la transparencia, transparencia en todo lo público. Usted debe dar cuenta hoy de cuántos puestos de libre designación tiene en su Consejería, díganoslo aquí. Transparencia que debe aplicarse en todos los ámbitos y también en el de gestión. Necesitamos, además, un plan de formación continua. Se implantan programas y proyectos sin asegurar la formación previa de profesorado, sin planes de formación rigurosos y que respondan a las necesidades de los proyectos educativos y de los docentes.



Tenemos, por otro lado, un sistema educativo basado en la burocratización llevada al extremo. Nos habla usted de autonomía en los centros y de autonomía de los directores. Los directores tienen muchísima burocracia y poco tiempo para gestión de los centros educativos.

¿Piensan ustedes cargar al profesorado diez horas de docencia directa para que puedan hacer las tareas de coordinación? La actual situación ha perjudicado enormemente estas tareas fundamentales, y en cuanto a los derechos de los profesionales la pérdida ha aumentado con los recortes en la educación.

¿Va a poner en marcha un plan de recuperación de las condiciones sociolaborales del profesorado? En este caso tenemos una de las medidas más injustas de las que se han impuesto con la crisis como excusa: la no cobertura de las sustituciones de profesorado hasta pasados quince días. ¿Es calidad educativa, señora consejera, tener a alumnos de 3, 4 y 5 años sin un profesor titular durante más de quince días? ¿Usted sabe que en Secundaria y Bachillerato la obligada profesionalización del profesorado significa que no pueden ser cubiertas las clases impartidas por otro profesor de asignatura diferente? ¿Para usted es calidad educativa que el profesor de inglés o lengua dé clases de química durante más de quince días a alumnos de primero y segundo de Bachiller? Me gustaría que me contestase específicamente a estas preguntas.

Tenemos más de 1.100 aulas en esta región con una ratio superior a la establecida, y si no que se lo digan a los padres y madres del Colegio Juana Rodríguez, de Moratalla, que todos los años inician el curso escolar con la amenaza por parte de su Consejería de suprimirle un aula en tres años en el único centro educativo del municipio. ¿Cuántas aulas en centros públicos se han suprimido este año? Necesito que me conteste a esa pregunta, señora consejera.

Sin la movilización de las familias, de las asociaciones de padres y madres, el trabajo que hacen por defender lo que es justo, en contra del desmantelamiento de la educación pública, que solo ven números en vez de niños y jóvenes, posiblemente la igualdad de oportunidades en el derecho a la educación se vería aún más atacada y debilitada. Pero ustedes, sin rubor y con descaro, venden a la prensa el pago de una cantidad a los centros educativos como si de un acto heroico se tratase.

La evolución del gasto educativo no deja dudas del desmantelamiento de la educación pública en nuestro país. Una parte importante de los centros se ven obligados a pedir dinero a las familias y a las AMPA para algo tan básico como comprar papel higiénico o hacer fotocopias. Resulta inaplazable establecer un plan económico que permita a los centros recuperar las mínimas condiciones en sus instalaciones y dotaciones que les permita una adecuada planificación de las necesidades.

Y de número hablamos cuando hablamos de presupuestos, pero esto no les gusta tanto. La reducción sufrida en los presupuestos a los centros educativos en los años 2011 y 2012, que no está permitiendo nuevas inversiones ni el adecuado mantenimiento y renovación de las instalaciones y equipos. En esta fecha los centros públicos solo han recibido el 60 % del presupuesto de 2015. Señora consejera, ¿sabe usted que la normativa al respecto dice que han de recibir el 70 % en el primer trimestre y el 30 en el segundo? ¿Cuándo piensan ustedes pagarles a los centros educativos el dinero que les corresponde para el necesario mantenimiento de los mismos?

Hablamos de becas, porque hoy es el tema estrella. Me hubiera gustado que hubiera estado aquí esta mañana para escuchar el debate sobre becas y libros de texto, gratuidad de libros de texto, que hemos tenido, pero como no estaba se lo vamos a contar, para que a usted se lo hayan contado y nos lo cuente otra vez. Casi 60.000 alumnos solicitaron esta ayuda y fueron concedidas menos de 30.000. Es fácil deducir que al menos más de 30.000 familias no pudieron hacer frente a esta necesidad básica para recibir un servicio educativo con mínimas garantías. ¿Qué va a hacer usted, señora consejera, con todas aquellas familias que, aun cumpliendo los durísimos requisitos para obtener una ayuda para libros de texto, se quedan sin ella por falta de presupuesto? Esas más de 30.000 familias esperan hoy aquí su respuesta.

Y si ello fuera poco le voy a enseñar la evolución de la aportación en el Gobierno regional de las partidas presupuestarias para ayudas de libros de texto durante los últimos años. No sé si la conocía usted, señora consejera, pero esta es la evolución de la ayuda de libros de texto del Gobierno regional en los últimos años. Pero es más, esta es la evolución de la ayuda del Gobierno de España para libros de texto en los últimos años. Aquí está puesto este último año... y el anteriores también, señora con-

sejera: los gobiernos del Partido Socialista / los gobiernos del Partido Popular. Usted este año lo vende como un triunfo; ¡claro, el año pasado no hubo ninguna aportación! Este año un millón y pico de euros le parecerá la panacea.

Apoyen a las familias murcianas, señora consejera. Necesitamos un sistema educativo que compense las desigualdades en el derecho a la educación. Póngase al lado de las familias que están desarrollando una magnífica labor en los centros educativos. Desde aquí el reconocimiento a las familias que se dejan la piel cada día porque sus hijos tengan una educación en igualdad de oportunidades. Pónganse a trabajar como lo están haciendo los ayuntamientos socialistas después de las elecciones del 24 de mayo, ayuntamientos que trabajaron por los comedores escolares en verano y que están trabajando ahora para que ningún niño y ninguna niña se queden sin libros de texto este próximo curso escolar. ¿Cuál es su compromiso, señora consejera, para con estos ayuntamientos y las mejoras de instalaciones de sus centros?

Le voy a poner ejemplos, porque quiero hablar de personas. Padres y madres de los colegios de Casillas, Guadalupe, Librilla, La Unión, que se manifestaban porque sus hijos no tienen ni tan siquiera un espacio físico con las condiciones necesarias para desarrollar una actividad diaria. ¿Piensa usted solucionar los problemas de los barracones del colegio de Guadalupe? ¿Piensa usted que en pleno siglo XXI puede haber barracones en un centro educativo, a los que están yendo los escolares de nuestra región? ¿Piensa usted solucionar los problemas del colegio de Casillas?

Y, señora consejera, los padres y madres del colegio de Librilla están aquí presentes hoy. Llevan muchos años luchando por un colegio digno para sus hijos e hijas. Fíjese en lo que piden, ¡un colegio digno!, que presente las condiciones de seguridad necesarias para que puedan dejar a sus hijos con tranquilidad. No sé si usted ha visitado las instalaciones del único colegio público de la localidad. Debe de ir, señora consejera, seguro que las familias estarán encantadas de enseñárselas. Nosotros ya hemos estado. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado una moción en esta Cámara para que con urgencia se construya un nuevo centro público en Librilla, y quiero que hoy salga usted aquí con el compromiso de construir con carácter urgente un nuevo centro educativo para las familias de los niños y niñas de Librilla. *(Aplausos)*

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Continúe señora Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Se cubren expedientes. Compromisos sin cumplir, como el de una pista deportiva en el colegio de Ricote, escaleras de emergencia en el colegio de Bullas, las peticiones del Ayuntamiento de Lorquí, iban a poner la primera piedra en un colegio en Jumilla antes de las elecciones... ¿van a seguir con ese proyecto ahora que hay un gobierno socialista en el Ayuntamiento? Comprométase aquí, señora consejera, en campaña lo prometieron.

Campos del Río necesita un nuevo colegio, las instalaciones están pésimas desde los terremotos de Mula. El colegio de Portmán, en La Unión, no presenta ninguna obra desde los años 80. Existía un compromiso de regeneración. ¿Va a seguir adelante la Consejería con su compromiso?

Nos habla usted de ordenadores y pizarras digitales, ¿pero sabe usted cómo están las líneas eléctricas de los centros educativos? ¡Si enchufan una pizarra digital y saltan los plomos, señora consejera! Enchufamos las pizarras digitales y saltan los plomos. ¿Ha ido usted a un centro educativo?

Y, señora consejera, existe una cantidad de centros educativos con tejados de fibrocemento, y escúcheme, escúcheme, que esto es muy importante para la salud de nuestros niños y niñas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor...

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Existen muchos centros educativos con tejados de fibrocemento, señora consejera. ¿Tiene usted elaborado en la Consejería un catálogo con los centros educativos que presentan deficiencias en fibrocemento? ¿Tiene usted un plan para el desamiantado de los centros educativos? ¿Sabe usted el riesgo potencial que ello supone para la salud del alumnado, los profesores y los vecinos?

Señora consejera, los alumnos de Librilla, pero también los de La Campana, en Lorca, están sin entrar a las aulas desde hace más de dos semanas. Están los niños de cuarto, quinto y sexto... Señora consejera, yo le he dejado hablar, usted no hace nada más que interrumpirme. Será que no le está gustando la realidad que le estoy mostrando...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, ruego a la señora diputada y a la señora consejera, ambas, las dos, que guarden la compostura.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Están los niños de cuarto, quinto y sexto del colegio de La Campana sin escolarizar y sus compañeros sin entrar a clase. Ustedes quieren escolarizarlos en otro centro educativo, lo que supone el transporte de los mismos en autobús todos los días por una carretera bastante peligrosa, y todo ello por no acometer unas obras de mejora para que haya espacio en el centro y los niños no tengan que desplazarse a diario. Se comprometieron en 2011 a ejecutar estas obras, no nos pongan excusas de raticio. El Grupo Socialista ha vuelto a presentar una moción en esta Cámara. ¿Piensan ustedes comprometerse también con esas familias?

Y hablando de transporte, los niños del colegio de Casas Nuevas, de Mula, sin transporte. Ha empezado el curso escolar, señora consejera. Esta mañana he hablado con los padres, conozco la realidad, llevo meses visitando los centros educativos, viendo a las AMPA, estando con los padres y conozco la realidad. Los niños de Casas Nuevas necesitan el transporte, porque es que ni siquiera la beca de transporte del año pasado se la han pagado.

Mientras tanto no sigan vendiendo el exitoso comienzo del curso escolar, síntoma claro de que no conocen la realidad educativa, realidad heredada, no la vamos a culpar a usted de todo este mal pero sí le pedimos soluciones urgentes.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Vaya terminando, señora Ludeña.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

En relación a la Formación Profesional, permítame remarcarle que la oferta es escasa y además no responde a las necesidades económicas.

La Asociación de Profesores de Sanje, que está aquí hoy, ha trasladado en reiteradas ocasiones su preocupación por el estado en el que se encuentran las instalaciones de su instituto. Los docentes denuncian que este centro, referente de la Formación Profesional en la Región -hable con ellos, señora consejera- se encuentra abandonado, y lo hemos visto porque estuvimos, junto con el Grupo de Podemos, en ese centro. Estuvo después... sin los profesores, no sé lo que vería, señora consejera, ¿vio la valla en la que había un hueco?, ¿vio los ordenadores con el pentium de hace veinte años?... y nos habla de la era digital. El Grupo Socialista lo hemos comprobado. Tome cartas en el asunto, actuando de forma inmediata en la mejora, adaptación y ampliación de este centro.

Dote económicamente los centros...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora Ludeña, por favor, vaya terminando.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Sí.

Los tiene usted aquí, ahí sentados. Al finalizar puede adquirir públicamente ese compromiso.

El sistema de enseñanza bilingüe... Me quedan muchas cosas, señora consejera, aulas en Lorca, Santomera, San Pedro, Calasparra, aulas que se solicitaron para la atención a la diversidad y que han abierto dos. Profesores de AL y PT, que no están en los centros educativos, ¿algún motivo en especial, señora consejera, para la sustitución del anterior jefe de servicio de Atención a la Diversidad?

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señora Ludeña, tiene que terminar.

SR. LUDEÑA LÓPEZ:

En este tema de atención a la diversidad no valen excusas, no se trata de números sino de personas.

Poco tiempo para exponer la realidad educativa de esta región, muy poco tiempo. Me gustaría decirle a la Mesa que la señora consejera ha tenido todo el tiempo del mundo. Yo sé que eso está así regulado, pero me hubiera gustado contar muchas más cosas de la realidad educativa de esta región.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Urralburu Arza.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera de Educación, representantes de la universidad, de Librilla, del colegio público, de la corporación, representantes sindicales, compañeros, compañeras del Instituto Sanje:

Efectivamente, estuvimos en el mes de julio allí en el Sanje viendo las instalaciones, y desde entonces lo único que ha hecho la Consejería de Educación es construir una valla muy alta, semejante a las que hay en Hungría, para que no entren... Exactamente, no sé si es para evitar que el que entre corra riesgos en su vida, porque, efectivamente, en aquellas aulas, en aquellas instalaciones, en aquellas rampas, en aquellos pedregales que hay en el Instituto Sanje, en Alcantarilla, se corren riesgos solamente estando allí.

A lo largo de las últimas semanas hemos asistido al nuevo inicio del curso escolar. Desde educación infantil a la educación universitaria hemos podido comprobar de nuevo las dificultades, las complejidades que supone el arranque de un nuevo curso, y esas dificultades normales, habituales, con las que nos encontramos siempre todos los profesores cuando empieza el curso, a eso se le une la incapacidad política, la improvisación y la mala gestión que ha manifestado una y otra vez el Gobierno del Partido Popular en la Región de Murcia. Nada nuevo ni nada bueno ha traído el nuevo Gobierno regional en materia de educación. Por el contrario, es más de lo mismo, la misma incompetencia y la misma desidia.

Y es verdad, señora consejera, que usted no tiene toda la responsabilidad, o que tiene muy poca responsabilidad. Es cierto que apenas lleva dos meses en el cargo y no se le puede imputar la responsabilidad de la preparación del curso escolar porque es responsabilidad del presidente, que era el anterior consejero de Educación. Sin embargo usted tiene algunas responsabilidades y no son pequeñas, son graves, son importantes, no muchas, pero las que tiene son muy graves.

Todos los años comienza el curso con la misma retahíla de cifras, de datos... La Consejería de Educación se ha dedicado a contar sillas y mesas una vez y otra, año tras año, cuántas pizarras tenemos, cuántos alumnos tenemos, cuántos profesores tenemos, sin hacer ningún tipo de valoración crítica de su actuación sobre el trabajo que se ha realizado en las aulas año tras año y cómo se ha dirigido ese trabajo desde la Consejería de Educación. Publicidad y manipulación de datos, ofreciendo a la ciudadanía un panorama que nada tiene que ver con la realidad educativa, mucho menos con los resultados que podemos ver en los análisis objetivos que se dan tanto por parte del Ministerio como por parte de otras entidades independientes.

Ayer mismo su antecesor y presidente del Gobierno dijo que el curso había comenzado con absoluta normalidad, con más becas y con más profesores. Si entiende usted que la normalidad es la mediocridad con la que hemos empezado este año de nuevo, pues bien, esa normalidad será normalidad para el Partido Popular y para el Gobierno del Partido Popular, no desde luego para el Grupo Podemos y no desde luego para la mayor parte de la población de esta región, que está cansada de esa mala gestión en materia educativa.

Señora consejera, de profesorado en Infantil y Primaria no vamos bien, ni en Secundaria tampoco, y no hay mil profesores más. Véase las cifras, no confunda las adjudicaciones con los profesores. Yo sé mucho de adjudicaciones, he estado ahí, las conozco, ha habido años en los que se han adjudicado 3.000, 4.000, 5.000 plazas en esta comunidad autónoma, y se tenía que organizar ese incremento de plazas durante el mes de julio y el mes de septiembre. ¿Por qué no ha habido convocatoria de adjudicaciones en el mes de julio, señora consejera? Yo se lo voy a decir, por si usted no lo sabe: porque había muy poco que adjudicar, porque las adjudicaciones son 1.000 plazas adjudicadas de profesorado desplazado, con falta de horario y profesorado en expectativa de destino, fundamentalmente profesorado afectado por los cambios curriculares que ha incorporado la implantación, sin tiempo, apresurada y desde luego claramente informal, de la LOMCE, una implantación claramente irregular.

Señora consejera, este año es el año que menos adjudicaciones ha habido y este es el año en que peor se ha gestionado al profesorado. Usted decía: ese profesorado que tanto respeto le merece, ese profesorado tan bien preparado en la Región de Murcia, ese profesorado de la enseñanza pública al que usted quiere pagar los sexenios. Bien, los sexenios se los paga por sentencia judicial, no por decisión de su Consejería. A ese profesorado al que le va a restituir el 26 % de la paga extra, por sentencia judicial, no por su voluntad, su voluntad y la de su Gobierno en Madrid fue quitársela.

Y que quiere apoyar a los interinos e interinas en esta región, que han estado dedicando mucho tiempo de su vida... ya llegan a determinadas edades y no han podido optar a plazas porque no ha habido oferta de empleo público, que se les ha utilizado como mano de obra precaria. ¿Quiere apoyar a ese colectivo? Pues no lo eche al paro. Más de 3.500 trabajadores han sido despedidos, profesores y profesoras en esta región del sector público han sido despedidos de los centros y los echamos de menos. En mi centro hemos pasado de 180 profesores, el IES Miguel de Cervantes, a 150. Hemos perdido 30 profesores. Sabemos lo que significa la pérdida de plantilla desde el año 2010 hasta ahora, señora consejera, y no me diga usted, por favor, que quiere apoyarles a estos interinos con nueva oferta de empleo público, porque son ofertas raquíticas, absolutamente raquíticas, que además les afecta mucho más, porque cuando hay una oferta tan raquítica distribuida por especialidades, sin un buen acuerdo de interinos, acuerdo de interinos que ustedes han roto unilateralmente y en contra de todas las asociaciones de interinos y de todos los sindicatos, pues les pasa que entran en una mayor precariedad, y ya hay muchos profesores, muchas profesoras y muchas maestras de Primaria que con cincuenta o cincuenta y tantos años no ven posibilidad de reengancharse al sistema educativo, y son ustedes, ustedes, su antecesor y usted, los responsables de hacerlo, y les pido por favor que sean responsables de aquí al mes de diciembre y hagan el esfuerzo de sentarse con las organizaciones sindicales y busquen un acuerdo para salvar la situación de estas maestras, de estos maestros, de estos profesores que han dejado gran parte de su vida en las aulas de la enseñanza pública.

Decía el presidente “más becas”. Vamos a ver, las becas las paga el Ministerio, la Comunidad Autónoma apenas hace aportación de becas. Y cuando se dice “más becas” significa más pobreza, señora consejera, entiéndalo, más becas significa más parte de la población de la Región de Murcia que baja su nivel de renta y opta por tanto a las becas, y como hay la misma cantidad, porque España no

es un país que se caracterice por destinar gran cantidad de dinero en becas públicas, pues nos encontramos con que tenemos que repartir la miseria, con lo cual más becas significa menos dinero para cada alumno becado. Esa es la realidad de su publicidad; más becas significa eso. Y lo mismo con los libros de texto y las ayudas, 5,7 millones de euros para 40.000 familias; tocan a unos 140 euros por familia. Es decir, si tienen dos hijos, a 70 euros por hijo para el inicio de curso. Todos los que tenemos hijos sabemos lo que supone eso. Y frente a la moción que hemos aprobado aquí de gratuidad de libros de texto, ustedes hacen una propuesta de deducción del IRPF en libros y material escolar. Dicen que nuestra propuesta es demagógica. Pues la suya debe ser... no sé, de cierto tipo de insulto populista a la inteligencia, porque, vamos, le puedo asegurar que la deducción no se la van a poder hacer aquellos que ingresen menos de 24.000 euros, señora consejera, aquellos que ingresen menos de 24.000 euros no van a poder deducirse ningún gasto por libros. Si no hay becas y no pueden hacer deducción, van a seguir viviendo en la miseria como hasta ahora. Ustedes han tomado la decisión de hacer una reducción para quienes cobran entre 24.000 y 60.000 euros. Eso es un insulto populista a la inteligencia, señora consejera.

Eso es lo que esperamos, señora consejera, que los presupuestos del próximo 2016, y ahí está la prueba de fuego de su Consejería, deje de bajar el presupuesto, como ha ocurrido desde el 2010 hasta ahora, que evalúen de verdad si los recortes de plantilla que han tenido en esta comunidad autónoma han repercutido en la calidad de la educación, si de verdad ha repercutido en la calidad de la educación la sobrecarga horaria del profesorado.

¿Ha realizado usted o su antecesor algún tipo de estudio sobre la repercusión de recortes en la educación? Porque me da la sensación de que parece que los recortes han funcionado bien, ¿no?, han funcionado bien en la educación de la Región de Murcia: tenemos mejores resultados educativos, como usted decía, en las tasas de abandono educativo temprano. Vamos a ver, señora consejera, las tasas de abandono educativo temprano mejoran porque los alumnos no tienen nada que hacer fuera. Cuando el paro juvenil sube al 58 % de la población en el tramo 16-24 años, los adolescentes vuelven a las aulas, pero no hay ni una sola medida que garantice que esos adolescentes pueden tener éxito escolar, porque se han acabado los programas de diversificación curricular, que tan buen resultado tenían y se está implementando una FP básica sin recursos. Ahora hablaremos sobre ella.

Cifras: 170.000 alumnos (800 menos en Infantil), 388 colegios y muchos de ellos no aguantan un chaparrón. Señora consejera, goteras, goteras y goteras, colegios que tienen que ser reconstruidos en muchas de sus aulas cada mes de septiembre y octubre, porque, señora consejera, desde el boom demográfico de principios de la década hasta ahora en esta región siguen creciendo las aulas prefabricadas y la precariedad en las instalaciones públicas de esta región.

Señora consejera, ¿no saben contar los responsables políticos de la consejería de Educación? ¿Tan difícil es hacer el cálculo entre los niños que nacen y los niños que van a entrar en el sistema? La realidad es que ese ajuste les cuesta muchísimo hacerlo. Les puedo contar lo que ocurre -lo han contado también- en el colegio de Guadalupe, de Casillas, en Alhama, en Librilla... aquí lo saben bien. En Alhama en 2013 se habilitan tres líneas para el Colegio Público Ginés Díaz, en 2015 le quitan una y se la dan al colegio concertado. Se crean infraestructuras en unos lugares que se vacían para ceder los alumnos a la enseñanza concertada, se privatiza, se externaliza, teniendo recursos públicos para poder hacerlo. El colegio concertado, evidentemente, no tiene equipo de orientación, y por tanto no puede atender a alumnos con necesidades educativas especiales. Claro, esta es la lógica del Partido Popular: si no tienen equipo de orientación y no pueden atender alumnos con necesidades educativas especiales, no les mandamos alumnos con necesidades educativas especiales. Claro, como no les mandan alumnos con necesidades educativas especiales, no tienen equipo de orientación. Por tanto, ¿dónde terminan los alumnos?: en la pública. Y pasa igual con los alumnos de necesidades educativas especiales, con los alumnos inmigrantes, etc, etc, etc. Eso se llama y tiene un nombre: política activa de segregación del alumnado, y eso es una vergüenza. Falta de recursos, muy malas y envejecidas infraestructuras y una política segregadora hace de la enseñanza pública un lugar muy, muy peligroso para poder mejorar la formación, y la responsabilidad es directa del Gobierno del Partido Popular.

Señora consejera, por eso cuando los padres y las madres ven que tienen que llevar sus hijos a un barracón se resisten. Cuando los padres y madres de Guadalupe, seis años después de que les pusie-

ran el primer barracón, siguen teniendo que llevar a sus hijos a un barracón, se resisten. Hay niños del colegio de Guadalupe, y pongo ese ejemplo, que no conocen otra aula que el contenedor, el *container* en el que llevan entrando los últimos tres años. Es más, cuando ven un *container* en una obra dicen: el cole. Señora consejera, “el cole”. No es manera de educar a nuestros menores.

Centros, centros... centros sin pizarra, centros en los que no se pueden pegar carteles porque la condensación de la humedad en determinados momentos hace insalubre la habitabilidad de esas aulas.

Señora consejera, le invito a una cosa, cambie su despacho durante dos meses, tampoco me quiero meter en el invierno más cerrado, cambie su despacho, póngalo en la avenida de La Fama y póngase dentro de un aula prefabricada, verá lo que significa, verá como sus invitados al despacho no se arriman a la pared porque probablemente se mojen el traje. Eso es lo que está pasando en esta región desde hace muchísimos años. Le invito a que lo haga, le invito a que lo haga.

¿Sabe usted que los barracones en Librilla ya son patrimonio municipal? Sí, llevan tantos años pagando el alquiler que se han convertido en patrimonio municipal. Eso lo ha hecho su política, la política de su Gobierno durante tantos años.

Señora consejera, ¿cree usted que después de 30 años, desde el año 85 (Ley Orgánica de Derecho a la Educación), cuando se establece la garantía de que todos los niños y niñas de este país tengan garantizado un puesto escolar, su Consejería todavía no consigue garantizarles un puesto escolar? Eso es un drama, señora consejera.

Sea concreta. ¿Tiene previsto ampliar el colegio de Casillas?, ¿tiene previsto construir lo que falta en Guadalupe?, ¿cuándo lo va a hacer?, ¿cuándo va a terminar esa obra? No haga como la obra de Lorca, que no termina nunca, no haga como la obra de Lorca, que no llega, que ayer mismo intentamos entrar y no nos dejaron porque todavía está sin terminar.

Señora consejera, comedor, 13.500 niños y niñas van a comedores, 210 comedores en los centros públicos. ¿Y el resto?, porque, efectivamente, usted ha dicho que 5.000 tienen becas, ¿y el resto?, los que no tienen comedor no tienen beca. En esta región Save the Children dijo que entre 30.000 y 40.000 niños tienen situación de pobreza severa. Usted, que es la responsable de la educación, traslade esta idea también a la Consejería de Sanidad y a su presidente. No sabemos que está pasando con esos 30.000-35.000 niños que están en esa situación, que lo dice Save the Children, que no lo dice Podemos, y que no sabemos qué está ocurriendo, si comen todos los días, qué comen, cuándo comen y cómo comen.

Señora consejera, de mal en peor. Se vanagloria aquí de implantar la LOMCE, de ser una comunidad autónoma búnker del Partido Popular. No puede decir que la Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa es una buena ley que recoge todo lo mejor de las anteriores. Señora consejera, ¡por favor! Esa ley se convierte en el búnker ideológico del Partido Popular, exclusivamente del Partido Popular, es la única ley que no ha recibido ningún apoyo por parte de ninguna formación política en este país, excepto el Partido Popular. Y cuando aquí en la Asamblea Regional, como en doce comunidades autónomas más, se aprueba una moción para una aplicación mínima, no para una no aplicación, que usted lo que ha dicho aquí es que tiene que cumplir la ley. Nadie le está diciendo que no cumpla la ley, lo que estamos diciéndole que haga una aplicación que suponga una minimización máxima de los perjuicios que esa ley puede traer y acarrear a la enseñanza pública. Un ejemplo: currículos en Secundaria. Ya lo hizo el año pasado en Primaria, fue un desastre. Pregúnteselo a los profesores, lo hizo su presidente, el señor Sánchez, y ahora lo va a hacer usted en Secundaria, con unos decretos de currículum que van a ser inválidos para el mes de enero y se van a tener que volver a cambiar, señora consejera, para el próximo curso 2016-2017. Eso no es aplicar la ley, eso es ser irresponsable políticamente con lo que pasa en la educación en la Región de Murcia, eso sí es verdad, señora consejera.

Hablemos también de la Formación Profesional, fundamental en el modelo de cambio productivo en la Región de Murcia, fundamental. La oferta de títulos de Formación Profesional en nuestra región dista muchísimo de estar sometida a criterios de idoneidad, de sentido común, de accesibilidad de los alumnos y de pertinencia en cuanto a los yacimientos de empleo o las necesidades de los sectores productivos. Tampoco, igual que en el caso de la universidad, se adecúa la oferta de Formación

Profesional, y especialmente en la Formación Profesional Básica que ustedes han empezado a implantar este año: 15 años, tercero de la ESO, no se adecua para nada al tipo de alumnado que se ofrece. Ese alumnado, que tiene determinadas características y que es carne de fracaso escolar, porque en la Región de Murcia no se nos puede olvidar, señora consejera, que desde que ustedes gobiernan el fracaso escolar está enquistado en torno al 30 % de la población escolar, ¡30 %!, señora consejera. Los datos de la OCDE, esa referencia para el 2010, objetivos de titulación postobligatoria, 80 %, aquí en 2015 no llegamos ni al 40 %, señora consejera. Entonces, implementan unos recursos, la FP básica, para conseguir sacar adelante estos alumnos, y estos alumnos que tienen problemas importantes de aprendizaje, que muchos informes de evaluación psicológicos y psicopedagógicos nos dicen que están situados en un sexto de Primaria, con 15 años, ustedes les meten ciclos formativos en los que el 40 % de la oferta corresponde a perfiles netamente teóricos. ¿Sabe usted por qué lo hacen? Se lo voy a decir yo, porque es más barato y porque los prácticos se los dejan a la privada. Gran parte, señoría, de este alumnado no va a aprovechar este tipo de formación.

Hablemos de recursos, ciclos de grado medio. Hemos dicho el IES Sanje. Estuvimos allí. Haber-se gastado el dinero en lugar de en la valla en dotar de recursos a los ciclos formativos del Instituto Sanje, hubiera estado bien. Ahora mismo en la cuenta del Sanje me dicen que quedan 72 euros para empezar el curso. - “Estamos en ello”-. Pues llegan tarde, señora consejera, llegan muy tarde, y ese es el problema, que llegan muy tarde. ¿Qué están pidiendo?: espacios, equipamiento y material fungible. Mire, están recogiendo firmas. Yo antes de que se haga efectiva le paso la lista de lo que pide el departamento y a ver si lo puede enviar, y así los profesores y profesoras del Sanje pueden empezar a trabajar en el inicio del curso con materiales, con los materiales que necesitan, porque un ciclo de informática no puede estar trabajando con Pentium II, no puede estar trabajando con Pentium II, señora consejera. En cualquier ciclo de mecánica, de corte, de mecanizado o de carpintería metálica están trabajando con desechos que les entregan en los polígonos industriales muchas de las empresas con las que colaboran. Así no se puede aprender una formación profesional de calidad.

Títulos poco adaptados a las necesidades del mercado, recortes presupuestarios cebados en la Formación Profesional, que han impedido al profesorado cumplir con las exigencias del currículum, han eliminado todas las horas de apoyo, todos los desdobles, todos los talleres tienen que trabajar con grupos de 35 alumnos, el profesorado de la Formación Profesional instalado en una absoluta precariedad, en la que tienen que dar de cualquier especialidad indistintamente, porque, claro, quieren trabajar y necesitan trabajar... Absoluta descontrol en la oferta de las plazas, se repiten títulos y ofertas de títulos en los mismos municipios. Planifiquen la oferta de títulos, que no es tan difícil, siéntense y piensen un momento cómo se puede organizar la oferta de títulos.

Señora consejera, usted ha hecho aquí una alabanza de la nueva FP dual y ha hablado de Alemania, me parece muy bien. Yo estoy en el Instituto Cervantes de Murcia, hay convenio con Alemania, lo sé, pero hay una serie de problemas importantes... -¡Víctor, por favor...!- en ese nuevo modelo de las 2.000 horas de carga lectiva; se pasan de las 1.000 horas de formación prácticas, perdón, de las 380 horas de formación en prácticas a 1.000 horas. ¿Sabe lo que significa eso?, que se externaliza parte de la formación práctica. ¿Y sabe por qué se externaliza?, porque es mejor que se dé en las empresas sin control ninguno. ¿Y qué es lo que hacen las empresas?, llamar a los departamentos diciendo: traedme alumnos en la época de vacaciones, porque así puedo cubrir las bajas.

No, señora consejera, así desde luego, con ese modelo de FP dual, no vamos a conseguir mejorar la Formación Profesional en la Región de Murcia.

De verdad, señora consejera, ¿cree que a la hora de ofertar los estudios de la FP básica se tienen en cuenta los criterios de accesibilidad, formación inicial del alumnado?, ¿contempla usted la posibilidad de inserción laboral temprana en yacimientos de empleo que sean de verdad asequibles y que no destine a estos alumnos al paro?, ¿contempla la posibilidad de que estos puedan acceder a posteriori a otro tipo de formación de especialización con un mayor perfil profesional, de la FP básica el salto a la FP de grado medio, y posteriormente, si titulan, incluso a la superior?

El desarrollo de la Formación Profesional básica está basado en las necesidades del alumno, ¿pero usted está segura de que ese criterio lo está aplicando bien en la matrícula de este año, o, por el contrario, se basa más bien en criterios de simplicidad y escasez de recursos y deficiencia de lo que tiene, del tejido que tiene ahora mismo la Consejería de Educación? Así no se inicia algo tan impor-



tante como una Formación Profesional básica.

Hemos hablado ya mucho de la universidad esta tarde, hay muchas cosas de las que nos quedarían por hablar, ¿verdad? Me encanta la idea de que se hubiera llegado a un acuerdo...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urralburu, por favor, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

Voy terminando.

... en el capítulo de financiación, una de las grandes reivindicaciones de las universidades públicas. Para nosotros la universidad debe ser el motor de cambio del tejido productivo en la Región de Murcia.

Solo quiero decirle una cosa, ha cometido un primer error, y no pequeño, en el Consejo Interuniversitario, han actuado demasiado aceleradamente y muy mal, respondiendo a intereses que no son los de la sociedad murciana, respondiendo a intereses de un negocio privado.

Señora consejera, espero que se dé más prisa a la hora de renegociar el convenio colectivo con los profesores de la Universidad pública de Murcia y de la Universidad Politécnica de Cartagena, convenio colectivo que lleva atascado desde prácticamente el año 2010, que, bueno no se les pagan quinquenios, no se les pagan sexenios, este profesorado está precarizado, con los salarios congelados durante muchos años, instalados en la carrera permanente de la investigación, la docencia y buscando la manera de obtener esas acreditaciones que les permitan hacer carrera profesional, una carrera profesional que ustedes tienen congelada, por lo menos a nivel laboral, es verdad que el Ministerio la ha tenido congelada a nivel académico funcional, pero ustedes la tienen congelada a nivel laboral.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, vaya terminando, señor Urralburu.

SR. URRALBURU ARZA:

Como última pregunta, señora consejera, ¿va a actualizar el convenio colectivo de las universidades en la Región de Murcia?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra don Juan José Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Señora presidenta, señorías, señora consejera y público que nos acompaña aquí hoy:

Quiero empezar agradeciéndole la deferencia que tuvo hace unos días de venir a reunirse con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos para contarnos algunas de las cosas que ya ha contado esta tarde aquí y para darnos sus razones, pero he de decirle también que las excusas y las razones que nos dio, por las cuales no fue posible, por cuestiones de plazos o porque ya estaba todo hecho cuando usted llegó, el mandato de esta Asamblea de llevar a cabo una implantación de mínimos de la LOMCE. La realidad es que eso no se ha cumplido.

Aquí nadie le ha pedido que incumpla ninguna ley, que yo sepa, yo desde luego no se lo he pedi-

do. Lo que se le ha pedido es que implante la ley bajo mínimos. Era muy sencillo. Algunos de los miembros de esta Asamblea somos profesores de enseñanza Secundaria y sabemos por propia experiencia que en los más de dos meses transcurridos usted habría tenido más que tiempo suficiente para realizar los cambios que se le proponían, máxime cuando estos cambios eran mínimos, era prácticamente dejar el currículo anterior y hacer esos cambios mínimos para que no incumpliera ninguna ley, que, vuelvo a repetir, nadie se lo ha pedido.

Nosotros nos hemos sentido engañados y yo personalmente me he sentido engañado, porque he mantenido conversaciones a lo largo de los meses de junio y de julio con su director general de Recursos Humanos, y yo, la verdad, salía de esas conversaciones esperanzado, porque se me decía “sí, yo creo que se puede hacer algún cambio, vamos a intentarlo, vamos a volver a vernos y seguro que alguna cosa podemos hacer”. Claro, yo me lo creía, pero al final me he dado cuenta de que era todo una maniobra de distracción, y luego me ha quedado mucho más claro que no había ninguna intención de cambiar absolutamente nada, como es lo que ha ocurrido, no se ha cambiado absolutamente nada.

Usted sabe que nuestro grupo político ha realizado varias acciones para ayudar a esa implantación de mínimos, de hecho le mandamos un documento de planificación y organización temporal y usted nos dijo que le había gustado, que ese documento estaba muy bien y que lo iba a tener en cuenta. Yo no sé en que lo ha tenido en cuenta, porque no ha cambiado absolutamente nada; por lo tanto, no lo ha tenido en cuenta para nada.

He de decirle que tampoco nos valen los acuerdos y negociaciones ya realizadas con los colectivos implicados en la redacción de los currículos y organización de lo que ahora se ha aprobado, pues tiene que saber que los escasos acuerdos que se suscribieron lo fueron como consecuencia de la presión a la que se vieron sometidos dichos colectivos, preocupados al final de salvar los muebles lo que mejor que pudo cada uno. Esas no son maneras de negociar y la consecuencia es esta falta de consenso generalizada en esta Cámara.

La mejora del proceso de enseñanza debe pasar por un cambio estructural del sistema, mayor autonomía de los centros, pero autonomía real, una mayor autonomía que permita una planificación individualizada, dependiendo de las características del entorno económico, social y cultural; con una mayor implicación de todos los colectivos educativos, docentes, padres, autoridades locales y regionales y de la sociedad en general; con la utilización de nuevas estrategias educativas que primen la consecución de objetivos por encima de un estudio memorístico y, por supuesto, por incentivar y mejorar la calidad del trabajo de los profesores. Esto no es una cuestión solo de dinero, el dinero hace falta, lógicamente, pero va mucho más allá y me parece que ustedes todavía no se han enterado.

Como ambos somos profesores, no creo que le importe que le haga un pequeño examen y espero que me conteste algunas de estas preguntas. Iba a empezar preguntándole si es verdad que ha dicho hoy en una rueda de prensa que iba a ser difícil poner en marcha la moción que hemos aprobado aquí esta mañana. Lo ha dicho, porque lo he visto, pero es que, además, esta tarde ha llegado aquí y ha dicho que es una ley injusta. Entonces veo que vamos por el mismo camino de la moción anterior, es decir, que no le van a hacer ni caso. Yo no sé si ustedes pretenden hacer un récord Guinness de pasarse por el forro las mociones de esta Asamblea, o han pensado que esta Cámara está de adorno. Hombre, es que es una moción, la de los mínimos de la LOMCE, que la Consejería de Educación no ha cumplido y otra que vamos de paso que no van a cumplir, porque además lo están dejando claro.

Bien, a propósito de transparencia, ¿piensa hacer pública la relación de puestos de trabajo de su Consejería?, ¿va a hacer públicas las funciones exactas del personal de alto cargo de la Consejería, los medios con los que cuentan, remuneraciones y capacitación para los puestos para los que han sido nombrados? Explíquenos, por ejemplo, qué sentido tiene un primer acto de adjudicación de docentes de Secundaria el día 4 de septiembre con efectos económicos del 1 de septiembre, no pudiendo permitir a cientos de docentes que examinaran a sus alumnos en las convocatorias de septiembre, teniendo que dejar esa tarea a otros docentes de otras especialidades y además regalándoles tres días de sueldo, que se ve que nos sobra el dinero.

Los funcionarios de carrera cobran por su trabajo el año completo, lo que incluye los meses de verano, incluso los docentes de la concertada cobran por su trabajo el año completo, y le recuerdo que los salarios son sufragados por el erario público, por la Consejería que usted dirige. ¿Puede ex-

plicar por qué los docentes interinos de la Región que trabajan el curso completo, es decir, con una vacante de plantilla, no son tratados de la misma forma? ¿Existe alguna justificación que explique esa desigualdad de trato? ¿Va a mantener esa situación?

Señora consejera, la salud es otro tema que nos importa. ¿Va a mantener las reducciones salariales que se practican a los docentes cuando caen enfermos, como, por ejemplo, sufrir una afonía a consecuencia de su trabajo?, que, por cierto, no está reconocida como enfermedad profesional. ¿Sabe usted que muchos docentes con fiebre, afectados de gripe o por enfermedades infecciosas, acuden a los centros escolares con riesgo de contagio a sus alumnos, con tal de no sufrir un descuento en sus nóminas? ¿Va a decirles a los docentes de esta región que caer enfermos les va a seguir costando dinero? Implemente un sistema eficaz de control de la asistencia, pero no haga pagar a todos los docentes por las malas acciones de unos pocos, como ocurre en todas las profesiones. Permita que la Inspección haga su trabajo, que se sancione los comportamientos inadecuados y no la enfrasque en un maremágnum de burocracia.

Otro asunto que nos preocupa es el de las sustituciones del profesorado. Sabrá, y si no ya le informo yo, que en esta región se tarda una media de 15 días en sustituir a un docente que está de baja. Si tiene dudas pase por cualquier instituto y lo puede comprobar. Los alumnos pueden llegar a estar dos o más semanas sin su profesor. Esto es más grave, si cabe, en Secundaria y en Bachillerato, pues miles de alumnos al año se quedan sin la atención especializada que merecen y necesitan. Obviamente, esto tampoco es calidad educativa. ¿Va a continuar su Consejería permitiendo esta situación, o se compromete a mejorarla con medidas concretas que busquen mejorar cualitativamente la formación que se imparte en nuestros centros?

La reducción al mínimo de la implantación de la LOMCE no se ha producido, ya lo he comentado al principio, y una de sus consecuencias ha sido una gran cantidad de profesores desplazados de sus centros, así como otro buen número impartiendo materias afines o educación compensatoria. Además, muchos centros han recibido profesorado sin horario para proporcionarles un destino este curso. ¿Puede concretar los datos de todas estas sustituciones? ¿Cree que contribuye a mejorar la calidad de nuestra educación pública esta situación?

Imagínese una tarea nueva de planificación de una programación cuya base epistemológica y procedimental, o sea, los cambios en la tarea, sea totalmente nueva para el profesorado, quienes no han sido formados ni tan siquiera mínimamente en dicha labor, ¿y cree usted que con la realización de unas jornadas explicativas sobre la LOMCE y sus currículos, a la que han asistido 400 docentes, es suficiente para que todo el profesorado de nuestros centros educativos se embarque en dicha tarea, al menos con ciertas garantías de éxito? ¿Se les va a pagar el dinero que se les adeuda a los centros públicos de la Región? ¿Va a implementar algún plan de compras de suministros centralizados que permita el ahorro?

Su pasividad para el cumplimiento de el acuerdo de esta Asamblea Regional ha supuesto que se prive a nuestros alumnos del aprendizaje de las materias que pluralizan el currículo para potenciar otras de manera arbitraria, que curiosamente coinciden con las que contempla el programa para evaluación internacional, el programa PISA. ¿A usted solamente le importan esas materias, o, como dijo su anterior ministro, el resto de materias estorban?

¿No le parece que las decisiones tomadas respecto a la asignatura de Tecnología, eliminando un tercio de su carga lectiva en 1.º y 3.º de la ESO, impidiendo sus estudios a los alumnos de 4.º de la ESO (de la opción académica), reduciendo un 50 % los contenidos y la carga horaria de Tecnología Industrial de 1.º de Bachiller, no es incumplir lo que el órgano consultivo, el Consejo Escolar de la Región de Murcia, desaconsejaba respecto a esta asignatura?

¿Que soluciones prevén para los problemas de inicio en tantos colegios de la Región? ¿No cree que ha habido falta de previsión?

Y para acabar con sus propias palabras: “vamos a aplicar la LOMCE, como ley orgánica que es, tratando de que los efectos sean los mínimos posibles”. ¿De verdad le parecen pocos todos los efectos comentados y su implicación en la calidad educativa de nuestra región?

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Señora presidenta, señoras consejeras, señorías:

Es maravillosa la intensidad del debate que tenemos después de diez horas aquí, fabuloso.

Miren, yo no pretendo dar lecciones de democracia a nadie, sí procuraré no presentar mociones que sé de antemano que por cuestiones administrativas, legales o presupuestarias no pueden llevarse a efecto.

Miren, coinciden estos días el inicio del curso político y el inicio del curso escolar. Muchos nos hallamos con las mismas ilusiones que tiene un niño que ahora comienza el curso y las mismas esperanzas y propósitos que caben esperar de quien nos iniciamos en esta nueva tarea. Comienza no solo el curso sino también prácticamente esta novena legislatura, por ello quisiera situar la intervención de la señora consejera en este periodo de gracia que se le supone a quien también, al igual que alguno de nosotros, inicia nuevas responsabilidades.

Los datos que nos ha facilitado esta tarde nuestra consejera indican que vamos en la buena dirección. Otros opinan lo contrario, como ha quedado de manifiesto en las intervenciones que me han precedido, poniendo el foco en cosas concretas y muy particulares. Evidentemente, cuestiones como las del fibrocemento, humedades, goteras, condensaciones... en 816 centros es normal que existan y, por supuesto, se debe trabajar en ello.

Señorías, tratamos esta tarde en esta sesión de control al Gobierno sobre un tema de vital importancia para todos, para nuestro presente y sobre todo para nuestro futuro, el nuestro, el de nuestros hijos y por supuesto el de nuestra nación, la educación. Como ya ha expresado nuestro partido en otras ocasiones, y así se refleja en nuestro programa electoral, nuestro objetivo es conseguir una educación de calidad que prepare a los jóvenes de la Región de Murcia para su futura incorporación a una ciudadanía activa y responsable, así como al mundo laboral, a través de las diferentes vías existentes en el sistema educativo. Queremos que las familias tengan un mayor conocimiento de lo que ocurre en los centros educativos donde se desarrolla la formación de sus hijos y que tengan mayor capacidad de elegir el centro que más se adapte a sus expectativas familiares, y por ello no podemos renunciar a una mayor transparencia.

Creemos ciertamente que se deben impulsar nuevas medidas para evitar el absentismo escolar, que se deben poner en marcha nuevas actuaciones dirigidas a promover el desarrollo de las potencialidades de alumnos con altas capacidades y, por supuesto, a premiar el esfuerzo. Creemos que se deben aumentar más aún las becas de comedor y transporte escolar para poder atender a la totalidad de familias con dificultades económicas, que se deben aplicar medidas concretas de apoyo y refuerzo de aprendizaje al alumnado con mayores dificultades. También tenemos la obligación de impulsar medidas orientadas a reducir las tasas de abandono escolar, dignificar la función del docente, fomentar los valores de respeto y reconocimiento hacia maestros y profesores, reconociéndoles la autoridad necesaria para el ejercicio de sus funciones. De ahí la importancia del decreto de convivencia anunciado por la consejera esta tarde. Es importante reforzar la función directiva para el buen funcionamiento de los centros, así como dotar a estos de mayor autonomía. Debemos facilitar la formación al docente promoviendo la formación científica y didáctica en cuestiones prioritarias como la innovación educativa, el aprendizaje de idiomas y la aplicación de las TIC en el aula. Es importante también reconocer aquellas prácticas docentes de éxito, implantando de forma generalizada los programas que hayan demostrado su eficacia y buenos resultados, así como fomentar entre el profesorado la elaboración de proyectos y de innovación que mejoren la calidad educativa. Es fundamental potenciar la excelencia y la igualdad de oportunidades en los estudios universitarios como factor clave para el éxito en nuestra sociedad. Fomentar la formación, cualificación y desarrollo de los investigadores, así como favorecer la transferencia de la investigación y la innovación desarrollada por las universidades para su aplicación por parte del sector privado. Se debieran seguir ampliando las ofertas e incrementando los

ciclos que funcionan según el modelo dual en la Formación Profesional para potenciar más aún la colaboración con las empresas. Señorías, hay mucho en lo que trabajar y en mucho se está trabajando desde el Gobierno.

Aunque no coincidamos en el análisis voy a extraer de las intervenciones del resto de grupos una conclusión positiva, que la hay, y es que sin duda alguna a todos nos une una cuestión fundamental, y es nuestra honda preocupación por la educación de los alumnos, nuestros hijos.

Sin duda alguna la educación debiera ser una cuestión de Estado, lo que debiera implicar necesariamente un esfuerzo por parte de todos por reforzar aquello que nos une, que les aseguro, aunque sorprenda, que no es poco, y trabajar claramente y duramente en aquello que nos separa.

Sinceramente, señorías, me avergonzaría cobrar un sueldo por el cargo que desempeño y no hacer lo posible y lo imposible por trabajar en esta línea que hoy les propongo desde el Partido Popular.

La señora consejera ha arrojado datos que cualquiera puede interpretar como positivos, porque positivo es que este año haya más ayudas y más becas para libros de texto y material escolar, que se inviertan 5,7 millones de euros, lo que se traduce en cifras superiores a 40.000 becas; que se ayude en transporte escolar a 18.500 alumnos, y que 5.000 alumnos tengan servicio completamente gratuito de comedor. Positivo es que la resolución de las mismas sea cada vez más pronto, gracias al trabajo inconmensurable de los funcionarios y que se conozcan antes de comenzar el curso. Positivo es que se convoquen 480 plazas de oposiciones para educación Primaria, que dispongamos de 24.267 profesores. Positivas son las nuevas y novedosas asignaturas que combinan arte y tecnología. Positivo es que se inicie con normalidad el curso en la práctica totalidad de los centros de la Región. Positivo es que aumente la modalidad en enseñanza bilingüe hasta impartirse ya en 392 centros educativos, o, lo que es lo mismo, en 57 centros más que el año pasado. Positivo es la construcción de nuevos centros. Positivo es poder atender a unos 8.000 alumnos con necesidades educativas especiales, disponer de 456 maestros de apoyo en audición y lenguaje, 800 profesores de apoyo de pedagogía terapéutica. Positivo es que existan 1.740 matriculados más en Formación Profesional, que se alcancen esos 117 títulos formativos y que se apueste por la formación bilingüe también en la Formación Profesional, como positivo es el apoyo a las familias y positivo es también el programa experimental de atención sanitaria, con la creación de dos centros piloto este curso, como nos ha anunciado la consejera hace poco.

Insisto, señorías, todo esto es positivo. Nos gustaría que muchos datos de estos fuesen más positivos todavía, sin duda, pero es importante analizar la tendencia y el trabajo que se está realizando, y desde el Partido Popular pensamos que se va en la dirección correcta, y la tendencia, como digo, es positiva. Unos podrán interpretar que no es suficiente, incluso alguien podrá expresar que es negativo; todo es respetable, faltaría más. Unos podrán ver la botella medio llena y otros medio vacía. Lo importante, señorías, es que estemos todos de acuerdo en que esta botella que es la educación debemos de llenarla entre todos. ¿Y por qué no sucede esto? Les invito esta tarde a acompañarme en esta reflexión. ¿Tal vez porque discurre el discurso y el debate en lo accesorio y en la demagogia?

Al igual que nuestras extremidades, que siendo importantes, como son, no lo son tanto como aquellos órganos que nominamos “vitales”, no entiendo por qué es más importante en muchas ocasiones el continente que el contenido, y que se discutan cuestiones accesorias como si fuesen el núcleo, cuando son eso, cuestiones accesorias.

No está en mi intención banalizar temas que son importantísimos, como puedan ser las becas, las ratios, las aulas, los libros de texto... no son cuestiones accesorias, no debería llamarlas accesorias, pero, señorías, no son el núcleo, y sí son en muchas ocasiones donde de forma voluntaria o involuntaria se desvía o se centra el debate, y al que se le dedica muchísimo tiempo y esfuerzo por parte de todos.

Es importante, porque lo es, claro que sí, traer cuestiones como las bajas, las interinidades, las fechas, los cupos de los distintos colectivos, las horas lectivas, las horas que se destinan a una u otra asignatura, las vacaciones, los apoyos, las pequeñas reformas en los centros, la construcción de nuevas aulas o de nuevos colegios, la aprobación de nuevas titulaciones universitarias, todo esto es importante, claro que sí, pero es secundario con respecto al núcleo, y lo digo con todo el respeto del mundo hacia todos los colectivos implicados y los temas tratados. Esta es la piel y la piel hay que

cuidarla, como así creo que se está cuidando desde la Consejería. Hay que protegerse del sol, hay que mantener la piel hidratada, limpia, curarla cuando existen roces, pero es la piel, lo nuclear, lo importante, no debiera ser esto.

Lo ha expresado la consejera hace unos instantes, la educación es un objetivo prioritario de todos y debiera estar por encima de las variaciones perjudiciales que derivan de las pugnas políticas.

Miren, soy diputado y por ello estoy aquí en la tribuna de oradores. No les puedo hablar como profesor o maestro, profesión que admiro enormemente y que me consta que aquí los hay en abundancia, pero sí les puedo hablar como ciudadano, como estudiante que he sido, como universitario, pero sobre todo hoy les voy a hablar como padre, permítanme esta licencia. Desconozco si los anteriores intervinientes lo son; si es así sabrán entenderme. Como padre quiero que mis hijos vivan una vida feliz y provechosa y que contribuyan de forma positiva al mundo que les rodea. Espero que el transcurrir por el colegio, el instituto o la universidad les prepare para los desafíos del futuro, que es aún más incierto que el nuestro, y que les ayude a cultivar las habilidades y modos de comportamiento que les permitan sacar lo mejor de ellos. No me preocupa tanto que mis hijos saquen mejores o peores notas, me preocupa que se formen como personas, en una sociedad en la que deben convivir, respetar, y para ello debemos dar todos ejemplo. Conocen como yo ese famoso dicho popular africano de que para educar a un niño es necesaria toda una aldea. Lástima que aquí a veces la aldea anda preocupada por otras cuestiones, y así nos luce el pelo.

Hablamos todos de mejorar la calidad de la educación, es cierto, y eso es lo que queremos. No creo que sea solo incrementar el número de profesores, que ayuda, por supuesto, ni incrementar el presupuesto, que ayuda, ni que sea dotar a todas las aulas de pizarras electrónicas, que ayuda, no es solo a esto a lo que debíamos aspirar para nuestros hijos, deberíamos buscar modos de atraer su interés y de conseguir que se entusiasmen porque ellos mismos perciben el vínculo entre su aprendizaje y su vida, y porque son conscientes de que al implicarse en el viaje obtendrán algo ahora y para el futuro. Este viaje, el de la escolarización, que debería ayudar a nuestros jóvenes a desarrollar sus intereses y su cultura de forma responsable, para buscar aplicaciones y oportunidades de expansión que les lleve más allá de lo que conocen, que les inspiren para que deseen conocer más y, lo que es más importante, para que usen sus experiencias de forma que puedan contribuir de manera positiva a la sociedad de la que forman parte.

Señorías, me aventuraba hace unos minutos a decir que creo que hay más que nos une, porque creo que nos une el núcleo y nos separa lo accesorio.

La gente nos está demandando otra forma de hacer política. Hoy en esta Cámara se ha reclamado altura de miras en temas como el agua, la unión de España y la sanidad. La educación no debe ser menos. La altura de miras exige de todos nosotros este esfuerzo de mirar hacia delante.

Las líneas de actuación indicadas en su comparecencia por la señora consejera suponen un gran esfuerzo por mejorar. Desde el Grupo Parlamentario Popular le mostramos nuestro apoyo y seguimos aportando ideas y medidas para seguir creciendo. Encantados estaremos de poder lograrlo con el mayor consenso posible.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Martínez Carrasco.

En el turno de respuesta tiene la palabra la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Señora presidenta, señorías, voy a tratar de responder a algunas, la mayoría de las cuestiones que se han planteado en los turnos de palabra de los diferentes grupos parlamentarios.

Señorías, yo no venía esta tarde con la ilusión de convencerles a todos ustedes, ni muchísimo menos, yo sabía que no les iba a convencer (probablemente a ustedes sí), pero sí que venía con la firme convicción de que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo con la mejor intención y desde luego con la intención de mejorar la educación en la Región de Murcia. Eso me van a permitir que lo

confirme, que lo reafirme y desde luego que me mantenga en ello.

Yo no voy a consentir que se diga que desde la Consejería no tenemos intención de mejorar la calidad educativa de esta región, ni yo misma ni todas las personas que trabajan allí, muchísimas personas trabajan allí, funcionarios, funcionarias, docentes... Y desde luego tampoco voy a consentir que se diga que tenemos en contra a toda la comunidad educativa, porque no es verdad ni es real. Por lo tanto esa es otra de las cosas que tampoco voy a consentir que se digan aquí esta tarde.

Se han hecho muchas cosas que yo, permítanme que les diga, veo que... y fíjese, yo creo que efectivamente aquí hay mucha gente que cree en la educación y que verdaderamente pueden tener unas líneas distintas a las que nosotros podamos tener y mantener, pero que creen en la educación y que quieren hacerlo bien. Además, cuando yo tengo conversaciones privadas, particulares, con muchos de ustedes, pues así lo vemos y así lo acordamos todos, y todos somos conscientes de que vamos en esa dirección. Lógicamente, aquí esas posturas tienen que ser distintas, y para que sea distinto lo único que hay que hacer es destruir todo lo que se presenta, porque qué casualidad, señorías, que nada de lo que se ha presentado aquí esta tarde va en la buena dirección, y yo creo que eso no es así.

Señora Ludeña, señoría, y señor Urralburu, señoría también, yo no voy a consentir que nadie me llame mentirosa, no lo voy a consentir, y ustedes dos lo han dicho. Usted lo ha dicho claramente, la palabra mentir se ha oído.

El señor Urralburu, bueno, pues simplemente ha manipulado bastante muchas de las cifras que ha mencionado aquí esta tarde, con el fin de destruir de alguna manera el trabajo que estamos haciendo desde la Consejería de Educación. Miren, pues eso no es real, no es así.

Y señora Ludeña, yo le voy a decir una cosa, esta mañana yo he estado donde tenía que estar y usted está donde tenía que estar, y desde luego que estoy al tanto de lo que aquí ha pasado, no le quepa a usted la menor duda de que estoy al tanto de lo que aquí ha pasado, es decir, que por lo tanto cada uno estaba en lo que tenía que hacer esta mañana. Y además yo le voy a decir algo también: por favor, cambie usted ya el discurso. Es que yo creo que hizo usted un discurso el primer día y lo mantiene, porque es que usted ha señalado cosas y ha dicho cosas que yo no he dicho. Yo, por ejemplo, no había nombrado las pizarras digitales, y usted me ha dicho que yo presumo de pizarras digitales. ¡Es que no lo he dicho, señoría, no lo habrán oído! Entonces, haga usted ya otro discurso, cámbielo, igual que le voy a decir... -Señor González Tovar, yo pido perdón porque antes he hablado cuando no debía... pues también ahora lo pido yo, de verdad que pido excusas, pido perdón. Debe ser la falta de costumbre de estar en esta Asamblea. No volverá a pasar-. Pero yo les quería decir que además en ese cambio de discurso haga usted el favor también de no decir términos que se decían a partir de su grupo político hace veinte o veinticinco años, lo de la palabra “retrógrada”, que es que eso está ya muy pasado, y “antidemocrático”. Pero vamos a ver, cómo va a ser retrógrada y antidemocrática una ley que lo que quiere es que la educación esté a la altura de los países de nuestro entorno, que lo que quiere es actualizar a nuestros estudiantes, que lo que quiere es que cuando lleguen a la Formación Profesional superior o lleguen a la universidad lleguen bien preparados, que lo que quiere es que cuando lleguen a la universidad -hoy me lo pedían alumnos de la universidad- más grupos bilingües, claro que sí, y llegarán más cuando lleguen los que ahora están haciendo la Infantil, la Primaria, la Secundaria y el Bachillerato bilingüe. Ellos serán los que podrán hacer la educación superior bilingüe de una manera verdaderamente con garantías. Y eso es lo que estamos haciendo desde los niveles pequeños, trabajando en esa calidad, y, señorías, eso no me lo pueden discutir, eso se está haciendo así.

Hemos hablado también del tema de las aulas mixtas de La Campana, de Moratalla. Pues, hombre, señora Ludeña, es que usted, según llueve. ¿Que llueve en Moratalla?; no queremos aulas mixtas. ¿Que llueve en La Campana?; sí queremos aulas mixtas. Pues, señora presidenta, que conste en acta que a la señora Ludeña, según en qué sitio, le gustan las aulas mixtas o no le gustan. Si se trata de Moratalla... hasta aquí hemos llegado.

Señora Ludeña, le voy a dar otro consejo también, que cuando haga usted una nota de prensa, por favor, cerciórese de que lo que pone en la nota de prensa sigue vigente, porque usted puso por la tarde que se iba a celebrar esa misma tarde una manifestación en Moratalla, a las cinco de la tarde en la puerta del Ayuntamiento, que se desconvocó, que no se celebró, se desconvocó. Señora Ludeña, qué poca credibilidad, qué poca credibilidad. Eso no puede ser así, se desconvocó, se desconvocó,

¡eh!, y ella decía que se iba a celebrar. Eso, señora Ludeña, yo creo que hay que tenerlo en cuenta, y entonces, claro, la credibilidad que dan todas esas cosas dan otras muchas de las que aquí se han dicho esta tarde.

Mire, del Ayuntamiento de Librilla. Hemos estado en conversaciones con la alcaldesa continuamente. En Librilla, señores, ahora mismo están dando clase ya, desde el jueves están entrando los alumnos al colegio. Pero es que además tenemos certificado de garantía que dice que en el colegio no hay riesgos. Pero es que además nosotros sí queremos hacer un colegio, es que el Ayuntamiento no tiene suelo. En cuanto se desbloquee... eso me lo dijo la alcaldesa en mi despacho, señora Ludeña, y como hay suelo no se puede hacer el colegio. Usted lo ha dicho, me comprometo aquí, en el momento en que haya suelo se iniciarán las obras del colegio de Librilla. ¿Hay alguien de Librilla?

Bien. Ya tenemos La Campana, ya tenemos Librilla.

Colegio Juan de la Cierva, Casillas. Mire usted, estaba prevista nada más que un aula prefabricada. Le digo, a mí no me gustan las aulas prefabricadas, no me gustan, pero si el señor Urralburu quiere que yo me instale en una, me instale un tiempo, que no pasa nada. Me parece muy simplista que la educación se arregle de esa manera, pero yo puedo. Ahora, que se venga el conmigo, también abandone su despacho y se venga a un aula prefabricada, que no a un barracón. Cuando quiera, cuando quiera. Ahora bien, no me gustan las aulas prefabricadas, señorías, yo quisiera que no hubiera ni una, quedan 35 y son provisionales. En el Colegio Juan de la Cierva de Casillas había una, para ampliar, para desdoblar, precisamente para crear una unidad más, el AMPA nos pidió 15 días antes de empezar el curso que se pusiera otra aula prefabricada, y se hizo, y nos dieron las gracias de que se les asignó. No llegó porque había que contratarla, había que ver el terreno, porque luego resulta que el terreno, que si las bombonas de butano, que si... Perdone, pero es que yo quiero decir una cosa, lo que más me interesa de todo, podrá ser bonito el colegio, peor, tendrán pizarras digitales, no digitales, me da igual, lo que a mí me gusta, lo que quiero, lo que me interesa es la seguridad, y en eso es en lo que estamos trabajando primero, en la seguridad.

El amianto lo vamos a quitar también, señor Ivars, claro que lo vamos a quitar... Pues en cuanto podamos, señora Ludeña, estamos ya en ello. En cuanto podamos, porque las obras hay que licitarlas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio. Por favor, no interrumpen a la señora consejera.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA:

Las obras hay que licitarlas, en cuanto se pueda se hará. A nosotros nos preocupa muchísimo más que ustedes. ¿Por qué?, porque somos ahora mismo los responsables, y como somos los responsables nos preocupa más que a ustedes.

Y yo no estoy aquí únicamente ni por lucirme ni por hacer carrera política, he creído que durante este tiempo podía hacer algo bueno por la educación en Murcia y por eso estoy aquí, y quienes me conocen saben que eso es así, y aquí hay personas que me conocen de hace mucho tiempo, en esta sala, incluido el señor González Tovar, que también me conoce.

Decir, además, que me parece muy irresponsable y poco respetuoso decir, como se ha dicho por parte de algún señor diputado, que el comienzo de curso ha sido caótico. Vamos a ver, es una falta de respeto tremenda, no a mí, que, miren, es que de verdad me da igual. Es falta de respeto a los más de 600 funcionarios de la Consejería que se han estado yendo incluso algunos días a las doce de la noche trabajando, a los veintitantos mil, veintitrés mil y pico docentes, que se están dejando la piel y que han estado allí el primer día de clase. Es verdad que algunas bajas ha podido haber, algunas han sido fortuitas, las hemos sabido el mismo día, y ahora hablaré de las bajas, pero han estado ahí al pie del cañón los equipos directivos, que se matan por organizar todo y porque todo vaya bien y, miren, las asociaciones de madres y padres que también han trabajado para eso mismo. Yo creo que no se puede decir de esa manera tan frívola, tan frívola, que el comienzo de curso ha sido caótico. Yo lo he leído, señor Urralburu.



De manera que vamos a mantener la idea de que lo que se está haciendo desde la Consejería es lo que se tiene que hacer, que a todos nos gustaría que fuera mejor. Mire, a mí me gustaría disponer de muchísimo dinero para poder tener los mejores colegios, que soy muy consciente de que muchos están en mal estado y quiero que estén mejor. Poco a poco lo iremos haciendo, allí donde más falta haga, empezaremos por donde más falta haga.

Y me gustaría tener los mejores profesores, que los mejores son, pero todos los mejores profesores.

Cubrir las bajas inmediatamente. Mire, dos veces me he reunido con el ministro, dos veces le he dicho lo de las bajas y las necesidades de que el profesor esté en su clase en el momento necesario. Ya nos han hecho caso con alguna cosa, como en la promoción interna de las universidades, que la hemos trabajado y bastante, el secretario general del ministerio, yo misma y algún otro consejero, y la promoción interna en las universidades ya está.

Tenemos la tasa de reposición del 100 %. Ahí no me voy a poner mérito ninguno, porque eso ha sido, pues miren, si quieren, a pesar de mí, porque también puede ser que sea a pesar de mí. Yo estoy encantada de que haya tasa de reposición del 100 %, de que los alumnos tengan a sus profesores, de que mil compañeros puedan tener sus puestos de trabajo. Por cierto, he oído aquí decir que ANECA acredita a todo el mundo y que no se le va a dar plaza a todo el mundo. Hombre, señor Urralburu, esperamos que sí les den plaza a todos los acreditados de ANECA que están esperando poco a poco en las universidades, es lo que los rectores yo sé que quieren hacer. De manera que yo espero que mis compañeros que están acreditados y que han trabajado muchísimo -aquí hay profesores universitarios- pues se les pueda conceder esa plaza. Y me parece que en esa línea es la que queremos todos y debemos trabajar.

Yo desde luego que quiero lo mejor de lo mejor. Claro que me gustaría que todo el mundo tuviera los libros y el material escolar y claro que me gustaría que todos los niños tuvieran comedor. A lo que yo me he comprometido, y llevo dos meses escasos en la Consejería, es a ir mejorando, a ir revertiendo esa situación y a trabajar sin descanso, con todo el esfuerzo, y así se lo pido a mi equipo que está aquí, para revertir esa situación, y que lo que dependa del dinero a lo mejor no podemos hacerlo pero lo que dependa de nuestro esfuerzo, desde luego, todo se haga.

Claro que he ido al Instituto Sanje, ya llevaba dos días o tres siendo consejera cuando fui al Instituto Sanje, no pude ir antes como consejera, y claro que he visto la situación que hay ahí, y mire, pues menos mal que sí se arregló también la valla, la valla estaba muy mal y era una prioridad que tenía el equipo directivo, que sí que nos recibió con algunos profesores, claro que nos recibieron, ¡faltaría más que no nos recibieran! Allí acordamos una primera actuación de 2.000.000 de euros, que irá seguida de otra segunda actuación de otros 2.000.000 de euros. La primera enseguida, muy próxima. Entonces, claro que en el Instituto Sanje haremos también esas actuaciones y claro que renovaremos equipos informáticos, que sabemos que están ya un poco obsoletos, o bastante obsoletos en algunos casos, y renovaremos también todas las instalaciones... perdón, muebles, mobiliario, etcétera, que podamos renovar allí donde haga falta. También vamos a tener, gracias al Ministerio ahora, una mayor conectividad en toda la Región, cosa que también ayudará a esa renovación. Por lo tanto, señorías, sí que se están haciendo muchas y buenas cosas desde la Consejería de Educación.

Se ha hablado del Consejo Interuniversitario y de los títulos. Pues sí, se celebró el Consejo Interuniversitario. Y se ha hablado de ANECA, qué cosa, se ha hablado de ANECA pero, señor Martínez Lorente, no hemos hablado del Consejo de Universidades, eso ha sido anterior. Qué cosas, porque ANECA es verdad que es la que verifica, la que dice que las cosas están bien, es la que dice que una universidad para implantar una titulación cuenta con las instalaciones, los espacios, el profesorado necesario para poderla impartir, pero ANECA no tiene más validez que eso, quien tiene la validez, quien autoriza, es el Consejo de Universidades. -Usted no lo ha nombrado, señor Martínez Lorente, lo he apuntado-. Y después, si hay titulaciones de las que llamamos regladas también tienen que pasar por la Comisión General de Política Universitaria, y esos son los que sí dan la autorización, esos dos órganos, no ANECA.

En la mayoría, no sé si en todas, me disculpan en que no tenga el dato completo, pero en la mayoría de las comunidades autónomas no existe el Consejo Interuniversitario, simplemente cuando las

titulaciones vienen verificadas por ANECA y autorizadas por el Consejo de Universidades y, en su caso, por la Comisión General de Política Universitaria, están listas para implantarlas cuando cada universidad cree que lo debe hacer.

El otro día en el Consejo Interuniversitario todos los que estábamos allí pues nos planteábamos si verdaderamente el Consejo Interuniversitario tal como funciona ahora mismo, tal como está constituido ahora mismo, pues tenía un papel importante... No, no, no, yo no he dicho en ningún sitio que haya que eliminarlo, señor González Tovar. Pues no se ha dicho que había que eliminarlo. Allí lo que dijimos era que quizá había que replantear el funcionamiento y las funciones y su composición, es lo que dijimos el otro día en el Consejo Interuniversitario. Y usted podrá confirmar que yo, además, fui la primera que lo dije y, efectivamente, fue un consenso generalizado. Entonces, eso se planteó así.

En esta comunidad autónoma, hasta día de hoy, cualquier titulación que ha venido para cualquier de las tres universidades verificada y autorizada desde Madrid se ha implantado. A lo mejor de ahora en adelante nos lo tenemos que replantear. Pues, mire, lo replantearemos. Eso es lo que yo quería explicar del Consejo Interuniversitario.

Luego, señor Urralburu, no fue mi primer error, se hizo lo que se ha estado haciendo hasta ahora en esta comunidad autónoma pero lo que se hace en todas las comunidades autónomas, porque resulta que no hay Consejo Interuniversitario en la mayoría de ellas, y eso es así. Y, efectivamente, además el Consejo Interuniversitario es un órgano consultivo cuyo informe es preceptivo pero no es vinculante, es decir, que eso también que quede claro.

Respecto de los interinos. Pues, mire, los interinos claro que nos interesan. ¿Cómo no nos iban a interesar? Los que ocurre es que hablamos de los interinos y parece un colectivo homogéneo, que no lo son, que tienen intereses muy diferentes unos de otros, que yo comprendo todos ellos y que cuando hablo con ellos, que sí me he reunido para hablar con ellos, saben mis colaboradores que les he dicho y he dicho en alguna intervención en la radio o en la televisión que los comprendo perfectamente, que me hago cargo de su situación, que ojalá tuviera dinero para revertir esa situación, pero vuelvo a decir lo de antes, que efectivamente el dinero falta, pues porque falta. Y, claro, dicen: no, es que, mire, desde 2010 está esta situación. Pues claro que sí, porque en 2011 tuvimos la debacle económica en este país y desde entonces todavía no hemos levantado cabeza, que la estamos empezando a levantar, como bien es notorio en estos últimos meses.

Por lo tanto, claro que los interinos me interesan y claro que me reúno con ellos, me he reunido con los sindicatos y me voy a seguir reuniendo. Esta misma mañana, con una persona que está aquí presente en la sala, hemos quedado que a primeros de octubre nos vamos a reunir, y claro que se van a reunir las mesas que se tengan que reunir, porque tenemos que ir ayudando y tenemos que ir mejorando la situación de los interinos y de todo el profesorado, no solo de los interinos, también de las jornadas y las horas de los profesores funcionarios, y todo eso hay que ir revirtiéndolo. Pero, por favor, déjenme hacerlo, llevo dos meses en la Consejería y mi intención es hacerlo y mi voluntad también.

Y, señor Urralburu, será por sentencia, pero a mí me gusta pagar los sexenios y tengo voluntad de hacerlo. ¡Cómo no voy a hacerlo, si yo se lo que cuesta todo eso! Y de la universidad mucho más, si hablamos de los sexenios de la universidad pues eso ya es... porque eso es aleatorio, eso es alguien que... un dios iluminado que da sexenios o no los da. Todo eso cuesta mucho esfuerzo y claro que lo queremos hacer, pero nosotros llevamos dos meses trabajando en la Consejería.

La atención a la diversidad, pues claro que nos interesa, y mucho, me ha interesado siempre, yo en la universidad ya llevaba ese tema, y la directora general que ahora mismo está a cargo de estos temas también trabajaba conmigo en esos temas en la universidad, y somos vocacionales con eso y nos lo ha reconocido mucha gente, pero no me quiero llevar méritos, es que me gusta eso, me atrae el poder ayudar a personas que lo necesitan, porque la mayor satisfacción es cuando consiguen sus éxitos y vemos que han podido llegar al mismo nivel que los demás, una gran satisfacción. Por lo tanto, en ese sentido, claro que sí.

Y los concertados, pues sí, sí que tienen también las aulas abiertas. Está el Pérez Cárceles, por ejemplo, que tiene nueve aulas abiertas. Claro que tienen los concertados. Y seguiremos ayudando a la enseñanza concertada, porque es una enseñanza que también ayuda mucho a la educación, igual que la enseñanza pública, pero con todo y con eso les repito los datos, tres de cada cuatro niños están

educándose en centros públicos y sólo uno en centros privados, concertados la mayoría. Por lo tanto, claro que eso lo vamos a seguir apoyando. Yo les decía esta mañana que nadie me gana a defensora de lo público, porque lo público es lo de todos, los que eligen y de los que no eligen, y, por lo tanto, es lo de todos. Pero vivimos en un país en el que la libre elección también es legal y por lo tanto también se puede elegir en ese sentido.

Y yo repito, les digo a todos ustedes que las familias para nosotros son fundamentales, ¿qué podríamos hacer sin las familias?. Nos hacemos cargo de que tenemos que ayudarles, claro que sí. Se ha dicho que si son 100 euros para las familias, 50 para cada hijo. No, no, es por hijo, es por alumno, no es por familia. Hombre, un alumno de Primaria, 100 euros; un alumno de Secundaria, 150. ¿Entonces, si son dos hermanos, uno de Secundaria y el otro de Primaria, qué hacemos, una regla de tres o algo por el estilo? No, uno tiene 100 y otro 150. Es que eso es así.

Yo, señorías, les decía que no traía la pretensión de convencerles a todos ustedes, ni mucho menos. Creo que muchos sí pueden estar convencidos, lógicamente, no van a dar ese argumento, porque no lo van a dar, pero sí que desde luego, repito, nadie me va a dar lecciones de democracia, nadie me va a dar lecciones de justicia social, nadie me va a dar lecciones de preocupación por la educación.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Y en un turno de intervención final, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Ludeña López.

SRA. LUDEÑA LÓPEZ:

Señora presidenta, pido disculpas por mi comentario anterior. Sé que usted se atiene a la norma en la autonomía y rigor que se siempre le ha caracterizado. Disculpas por haberme excedido en el tiempo pero no así en el tono, porque sé que no puede ser de otra manera ante la grave situación de la educación en nuestra región. No puedo cambiar mi discurso, señora consejera, porque mi discurso es la realidad que hay en la educación de esta región.

¿Conoce usted la realidad de las aulas? Me acaba de demostrar que no. Hablando de Moratalla, Moratalla es mi pueblo, señora consejera, y nadie mejor que yo conoce cuál es la realidad de las aulas en el Colegio Juana Rodríguez de mi pueblo. Me ha venido usted a poner un mal ejemplo. Veintinueve alumnos en tres años, y todos los años con la amenaza de quitarle un aula de tres años o hacerla mixta en el único centro público de la localidad.

El instituto desconvocó la huelga, claro que sí, porque usted en un despacho le dio lo que le quita, un segundo de la ESO, al que le negaron a alumnos que querían matricularse que se pudieran matricular. ¿Para qué?, para no tener que poner dos aulas en segundo de la ESO, señora consejera, esa es la realidad, y le dijeron que se fueran al concertado religioso que hay en el municipio.

Si es que la conozco, si es que es mi pueblo, si es que ha ido usted a ponerme un mal ejemplo. Nadie mejor que yo para conocerla, señora consejera, pero usted al Instituto Don Pedro García Aguilera de Moratalla le ha quitado la FP básica, y es el único centro público de la localidad que la puede ofertar. ¿Usted sabe los alumnos que no van a entrar en esa FP básica dónde van a ir, a qué van a estar abocados? Al abandono y al fracaso escolar, señora consejera, en el único centro público de la localidad.

Usted le niega la igualdad de oportunidades en el derecho a la educación a muchos alumnos de esta región, porque ellos no tienen otra posibilidad de ir a otro centro en la misma localidad que les ofrezca esas posibilidades.

Me alegra que tome el compromiso con los padres y madres de Librilla, y cuando eso se haya hecho vendré aquí y se lo reconoceré, señora consejera. Me alegra que tome ese compromiso con los padres y madres, aquí, de Librilla, pero queremos que sea una realidad inmediata. Vaya a visitar las instalaciones, una realidad inmediata.

Casillas, un colegio sin falta de previsión. Amianto, ¿para cuándo? No ha dicho si tiene un catálogo de los centros. Y son los docentes, señora consejera, los que le piden respeto, no a nosotros sino a ustedes.

Pero, señora consejera, no ha contestado usted a mis preguntas, se las pasaré por escrito porque queremos contestación para otro discurso, que esperamos que sea pronto y que usted venga aquí a la Asamblea Regional cumpliendo los compromisos que aquí se adoptan.

Tienen ustedes competencias en educación desde el año 1999. Cada vez que vienen a esta Asamblea, que vienen a este Parlamento, hablan de futuro: déjenme tiempo, déjenme tiempo, más tiempo, más tiempo... Las competencias en Educación en esta región son desde el año 1999. Este Gobierno es una continuidad del Gobierno anterior, en el que el presidente de su Gobierno era el anterior consejero de Educación, ¿qué más ejemplos quiere usted?

No valen excusas, no valen buenas intenciones, faltan hechos y sobran palabras, señora consejera. Comprométase con las familias, con el profesorado, con el alumnado, visite los centros y trabaje para promover un pacto regional por la educación.

Me había dejado, si me permiten los señores diputados del Partido Popular, la universidad. Da para un debate largo y tendido. Espero que venga usted aquí a hacer un monográfico de universidad. Su director general de Universidades ha puesto en cuestión el funcionamiento del Consejo Interuniversitario, y nos alegramos de que hayan llegado a un acuerdo de financiación de mínimos con las universidades públicas. No es lo deseable y posiblemente se podría hacer más, pero también hay que tener en cuenta la pésima situación financiera en la que ustedes han dejado esta región.

Ustedes plantean, señora consejera, reformar la normativa que regula el Consejo. ¿En qué sentido? Nos reafirmamos en nuestro compromiso para con las universidades públicas de nuestra región. Están ustedes perdidos en intentar hacer un debate entre la pública y la privada. ¿Va a adquirir usted hoy un compromiso de mejora con las universidades de nuestra región?

Señora consejera, y termino, el Gobierno del PP ha venido dejando en situación de abandono el sistema educativo público en nuestra región, más allá de puntuales y aisladas medidas que solo buscan la foto y el efecto mediato. Ya es hora de que den un giro a su política de desmantelamiento de los imprescindibles servicios públicos, un giro de 180 grados que revierta todo el destrozo provocado. Comiencen a construir, a sumar, a dialogar, a contar con los colectivos implicados, a escuchar a la sociedad y, por supuesto, importante, atender a lo que esta Asamblea les marca.

Muchas gracias.

(Aplausos)

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora Ludeña.

Por el grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra el señor Urralburu Arza.

SR. URRALBURU ARZA:

Gracias, presidenta.

Señora consejera, señorías, no venimos aquí a hacer juicios de intención, y si ha creído que estaba haciendo un juicio de intención me disculpo. No he dicho que no quieran mejorar la educación, he dicho que no saben y no tienen capacidad para mejorar la educación, que no tiene nada que ver. No saben mejorar la educación, llevan dieciséis años gestionando la educación en esta región y vamos de fracaso en fracaso.

No quería reputarle la responsabilidad a usted, señora consejera, se lo he dicho con claridad, lleva dos meses en el cargo, pero es que la responsabilidad es del presidente del Gobierno, y usted, en lugar de venir aquí con nuevas prácticas políticas nos viene con las mismas viejas prácticas políticas de todos sus antecesores. Lo primero que hace es negar lo obvio, negar la realidad. Lo que ustedes están diciendo son detalles, no es un problema estructural. En la Región de Murcia hay problemas estructurales en la educación, que se arrastran año tras año y que el Gobierno del Partido Popular no ha conseguido resolver. Después, lo segundo que hace es parapetarse detrás de los demás para excusar

esa realidad: falta de respeto, pedir tiempo... Nosotros le damos tiempo, pero es que para darle ese tiempo lo primero que tiene que hacer es venir aquí y hacer una lectura de la realidad, que nosotros y nosotras podamos compartir, pero es que el Gobierno del Partido Popular en esta región, en materia de educación, nunca ha hecho un libro blanco que nos diga cómo están las cosas, qué es lo que hay que arreglar. No vemos un solo proyecto con objetivos claros que pueda planificar la mejora de la educación en la Región de Murcia desde hace décadas en esta región, ni un solo proyecto. Y podemos repasar, por ejemplo, todos los pactos que se han firmado. Decía la diputada del Partido Socialista: un nuevo pacto social por la educación. ¿No, por Dios, otro no, otro no, ya está bien! Es que llevamos tres y no solamente no se han cumplido, es que no se han evaluado, no sabemos qué ha pasado con esas supuestas partidas presupuestarias que desde las transferencias del año 99 hasta ahora se han invertido supuestamente en educación.

Señoría, no es falta de respeto, la falta de respeto es la de unos dirigentes políticos que todos los años someten a un estrés brutal a los 600 funcionarios de la Consejería de Educación para sacar el curso adelante, a los veintitantos mil profesores, y al final todos tenemos la misma frustración, esto empieza con la misma sensación caótica que todos los años: no llegan las cosas a tiempo, no tenemos los materiales, las aulas están sin preparar, no hay recursos informáticos... Nos encontramos siempre en la misma situación año tras año, y este es el problema, no es cuestión de juicios de intención, señora consejera, es cuestión de falta de dirección política, de cabeza, de organización política en su partido y en la dirección de la Consejería de Educación.

Señora consejera, a ver si lo de Librilla es verdad, pero es que sí hay solar. Usted ha dicho que no hay solar. Sí hay solar... No, perdónese usted, sí hay solar, hay solar porque había solar hace doce años, cuando se puso la primera piedra. Después vino el Partido Popular, fue alcalde de Librilla y el alcalde de Librilla quitó el solar, se lo quiso dar... Bien, pero usted tiene algo que ver también con el Partido Popular, señora consejera, le quitó el solar. ¿Y sabe lo que hizo el alcalde de Librilla, señora consejera? Intentó darle el solar a un colegio concertado, y fueron los padres y las madres de Librilla los que dijeron “no queremos que hagan negocio”. No tenemos nada contra la concertada, lo que no queremos es que desmonten la pública para que unos pocos, los de siempre, hagan negocio, y, si no, si quiere hablamos de Alhama de Murcia, donde hemos visto en los últimos meses el negocio de algunas personas vinculadas al Partido Popular. Ya está bien de decir cosas que no son ciertas.

Es verdad, he dicho que hay cosas que no son ciertas, pero le reputaba todas las palabras al señor Pedro Antonio Sánchez, que dijo el otro día que había más profesores y había más becas. No es verdad, señora consejera, no es verdad.

Mire, yo he estado en el Comité de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería de Educación, como representante del profesorado. Señora consejera, ¿sabe usted cuántos años lleva el problema del amianto en esta región? En 2004 entré en el comité y ya era un problema, señora consejera, ¡ya era un problema!, y se estaban revisando todos los colegios y los institutos de la Región, y sigue siendo en la actualidad un problema, y no se cumplen los requisitos legales, las condiciones mínimas de seguridad y condición de riesgo laboral, no solamente para el profesorado, que es lo único que reconoce la legislación vigente en este país, es que no se hace como en los países del norte, esos riesgos para el alumnado, que también sufren y se está sufriendo en esta región, edificios enfermos que afectan a la calidad de la docencia, a la calidad del aprendizaje y afecta a la salud de profesores y de alumnos, señora consejera. Hagan un esfuerzo ahí, a ver si es verdad y puede traernos la próxima vez que comparezca aquí alguna idea que mejore la situación de la prevención de riesgos laborales en los centros educativos.

Señora consejera, no son provisionales los barracones, es que no son provisionales. ¡No le puede decir eso a la gente de Guadalupe! Claro que hemos traído ejemplos, pero es que llevan seis años con barracones, llevando a sus hijos a los *containers* en Guadalupe, como en otros muchísimos lugares.

Bien, hay una cosa que sí hemos escuchado aquí, que van a cargarse al Consejo Académico. Bueno, aquí hay una intención clara, yo he leído entre líneas, hay una intención clara de cargarse el Consejo Interuniversitario. Si vamos a empezar con esa nueva forma de hacer política del señor Pedro Antonio Sánchez, a dismantelar aquello que ustedes no controlan, mal empezamos.

Señora consejera, lleva usted dos meses pero no venga aquí a traernos el logro de quien consigue

imponer la ley. La LOMCE es una imposición, democrática pero imposición, porque cuando se deciden las cosas por mayoría en contra de todas las comunidades educativas y del resto de la oposición, y en contra de doce comunidades autónomas...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Por favor, guarden silencio.

SR. URRALBURU ARZA:

Señora consejera... sus palabras, 5,7 millones de euros en ayudas para material escolar, para 40.000 familias. Haga la cuenta, sale a 70 euros por alumno, a no ser que las familias en Murcia, en la Región de Murcia, sean como las chinas, que solamente tienen un hijo.

Señora consejera, le vamos a dar un margen de confianza...

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Señor Urralburu, por favor, vaya terminando.

SR. URRALBURU ARZA:

Personalmente le voy a dar un margen de confianza, para ver si la próxima vez que asista a este Pleno nos traiga datos de mejora, y para empezar le voy a plantear que hoy mismo ha eliminado el primer curso de Formación Profesional Básica del IES San Isidoro, habiendo alumnos y habiendo profesores, y le invito a que corrija esa decisión.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Urralburu.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra el señor Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Señora presidenta:

Yo, cuando he empezado mi intervención, desde luego no he dicho que todo vaya mal. Indudablemente todo no puede ir mal, lógicamente, porque si todo fuera mal sería para sacarlo en el telediarrio. Hay cosas que van bien. Lo que le he dicho es que efectivamente los mínimos de la LOMCE no se han cumplido, y eso está ahí, y le he hecho una serie de preguntas de las cosas que van mal. Claro, que es de lo que tengo que preguntarle, de lo que va bien, lógicamente, no le voy a preguntar.

Me alegro muchísimo de que se haya conseguido o se haya comprometido a hacer el colegio de Librilla. Ojalá sea cuanto antes, de que se arreglen los tejados que están mal, de que se quiten los barracones.... Todo eso es estupendo.

Hay otras cosas, como, por ejemplo, las bajas, que usted ha dicho que es una cuestión de dinero, por lo visto; le ha dicho al ministro que hay que arreglarlo tal, y el ministro parece que no hace caso. Bueno, pues yo le digo a esta cámara que a lo mejor tenemos que pedirle todos al señor ministro que arregle el tema de las bajas, ¿no?, porque lo que no puede ser es que los alumnos estén quince días o veintiún días sin profesor, eso es inaceptable. Si hay que pedirselo al ministro, se lo pedimos todos.

Le he dicho si a los interinos se les iba a pagar los meses de verano. También parece ser que es una cosa de dinero. Bueno, es una cosa de dinero, parece ser, para los interinos de la pública, porque los profesores de la concertada, que es una especie de interino, pues no son funcionarios, y que cobran de la Consejería, sí que cobran los veranos. Desde luego no le estoy dando la idea de que le quite la paga de verano a los de la concertada, pero habrá que buscar el dinero para pagarles a los profe-

sores interinos de la pública, porque esto es un agravio comparativo y eso no se puede permitir.

Le he hecho una serie de preguntas más, diez o doce más, pero la verdad es que no he encontrado las respuestas.

He visto un discurso un poco vago, un discurso muy “yo quiero... yo espero... yo desde luego amo la educación...”. Sí, estamos de acuerdo, todos la amamos, pero querer, por desgracia, no es poder.

Yo me pregunto si usted y su equipo están capacitados realmente para arreglar los problemas que tiene la educación en esta región. Y le doy un consejo, si quiere lo toma o si no no lo tome, no se alinee con su partido en ciertas cuestiones. Si no hay dinero, como le han dicho, para una moción como la de los libros gratuitos, peléelo, busque el dinero, porque usted es la consejera de Educación, usted tiene que luchar por la educación y no directamente decir: no hay dinero, no se puede hacer. No, hombre, luche para que haya dinero, porque eso es lo que hay que hacer. Ese es su trabajo y no alinearse con su partido en ciertas cosas, que yo entiendo que es su partido, pero a usted le están pagando como consejera de Educación y tiene que trabajar por la educación.

Busque el consenso y tome decisiones usted, no se fíe siempre de lo que le dice el equipo, un equipo que, además, muchos de ellos llevan muchos años ahí en la Consejería, otros serán nuevos, pero al final la responsable es usted, y la que tiene que tomar la decisión es usted y la que finalmente puede tener problemas no es su equipo, será usted. Así que dele su propia impronta personal a la Consejería y tome decisiones, no diga que “llegué y estaba todo hecho”, o no se crea que no se puede hacer nada, porque se pueden hacer muchas cosas.

Le digo que no tenga miedo a los cambios, que sea creativa, que sea valiente y que pelee por esta Consejería de Educación. Usted sabe que la educación es el pilar de una sociedad libre, democrática y próspera. Y le aseguro que nosotros, si vemos esa actitud en usted, si vemos esa actitud combativa, peleona por la educación de esta región, nos va a tener a su lado y le prestaremos la ayuda que podamos, pero demuéstrenos de verdad que tiene esa actitud de luchar por la educación, que de verdad es combativa en este tema, y le aseguro que entre todos vamos a intentar mejorar la educación en nuestra región.

Gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señor Molina.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martínez-Carrasco Guzmán.

SR. MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN:

Señorías, voy a ser muy breve y no voy a reincidir en lo que ya muy bien ha expuesto la señora consejera, entre otras cuestiones porque a nosotros sí nos ha convencido, lógicamente.

Ha quedado manifiestamente demostrado con datos que la educación es una cuestión de prioridad absoluta para el Partido Popular. Otros no lo ven así: todo está muy mal, el panorama es desolador a los ojos de otros partidos. Esto suena a un bucle.

Miren, esta mañana, como usted estaba donde tenía que estar y nosotros estábamos donde teníamos que estar, no ha podido escuchar a la señora Ludeña, que nos ilustraba esta mañana al Partido Popular diciendo que la sociedad está harta de titulares, para, a renglón seguido, decir cosas tales como que la crisis nos ha servido de excusa al Partido Popular para dismantelar la educación. Hoy ha quedado de manifiesto que el Partido Popular no quiere gratuidad de libros de texto, para el PP la educación de calidad es para quien la puede pagar o que tenemos una ideología privatizadora de la educación. También se ha dicho por parte del Grupo Parlamentario Podemos que tras recorrer colegios de varios municipios han detectado atentados contra la igualdad.

Señorías, a esto me refería en mi primera intervención, cuando decía que el discurso, de forma intencionada, se distrae de lo verdaderamente importante. Miren, tendemos a ver muy claramente que el problema lo tiene el otro y no nunca uno mismo. Nos falta autocrítica. Voy a intentar explicar-

les, modestamente y muy brevemente, lo que debería entenderse como lo realmente importante.

Les voy a confesar que esta mañana me ha impactado oír una cosa aquí en la Cámara. Muchos de ustedes son docentes, que han tenido el privilegio de dar clase, porque es un privilegio, es un privilegio poder hablar, instruir, emocionar, transmitir a unos niños y adolescentes no sólo conocimiento sino descubrirles que ellos son el futuro, que de ellos depende nuestro futuro, el futuro de nuestro país, el futuro del medio ambiente, el futuro del agua, el futuro de la sanidad... Más importante aún, de ellos depende que no se repitan escenas dramáticas, por ejemplo, como las que estamos viendo estos días por la televisión con los refugiados, padres desesperados corriendo con niños en brazos; esto sí es terrorismo y no lo que decía el señor Pedreño. Depende de ellos evitar todo esto, de nosotros, no tanto, parece que queda un poco patente, depende de ellos, y esto, señores, es educación.

Por eso, lo que más me ha impactado esta mañana, como les decía y lo siento enormemente por quien lo ha dicho, señor Molina, ha sido, textualmente: “no saben ustedes, como profesor, lo triste que es tener alumnos que no quieren hacer nada”. No, señoría, lo triste, lo verdaderamente triste, es que independientemente de que la clase se dé en un barracón, como llaman ustedes, se imparta con *tablets* o con libros gratis, es no haber sabido transmitir a ese niño que él puede cambiar el mundo, que cada uno de ellos, hasta ese niño que aparentemente no quiere hacer nada, tiene la enorme responsabilidad y el maravilloso reto de hacer cambiar el mundo, sólo hay que decírselo. Ese es el núcleo, esto es el núcleo, esto es lo importante, y el resto, lo accesorio. ¿Cuánta gente muy dotada y muy creativa habrá abandonado la educación por no saber esto?

Creo sinceramente, señorías, como dije al comienzo de mi intervención, que existen cosas, las importantes, en las que podemos trabajar todos juntos.

Por supuesto, el Grupo Popular no va a caer en el conformismo, queremos y vamos a ser exigentes, porque así lo exigen los ciudadanos de la Región de Murcia. Qué duda cabe de que todo es susceptible de mejora, ello es consustancial al Gobierno, a gobernar, el no caer en la complacencia. Así nos lo ha demostrado nuestra consejera y todo su equipo en el poco tiempo que llevan al frente de la Consejería.

Muchas gracias.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Pues gracias, señor Martínez-Carrasco, y procede un turno de intervención final de la señora consejera de Educación y Universidades.

SRA. SÁNCHEZ-MORA MOLINA (CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES):

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a empezar respondiendo en esta ocasión a la inversa, agradecer al Grupo Popular el apoyo, la comprensión y de que se hayan quedado convencidos no de la perfección de esta consejera ni desde luego de su equipo ni de lo que estamos haciendo, pero sí del trabajo que estamos intentando hacer y de la idea, de la voluntad de luchar por la educación en la Región de Murcia. Muchas gracias.

Al Grupo Ciudadanos también le quiero responder. Mire, señor Molina, quiero decir que las veces que me he reunido con ustedes creo que han sido reuniones muy constructivas en las que todos hemos avanzado, y es verdad que nos han presentado ustedes algunos documentos que hay que tener en cuenta, y yo ya les comenté que, efectivamente, yo no me excuso en que he llegado y me lo he encontrado hecho. No, no, le dije que cuando yo llegué no daba tiempo a rehacer los decretos por todos los trámites que le explicamos que tenían que llevarse adelante, y que, lo dije entonces y lo digo ahora, pasados unos meses, cuando veamos cómo se implanta la LOMCE, si entre todos entendemos que tenemos que modificar algunas cosas, nos reuniremos y empezaremos a hacerlo, y ustedes serán los primeros con los que contaremos, porque verdaderamente sus actuaciones siempre han sido constructivas, y eso yo lo agradezco.

En cuanto a ser combativa. Claro que sí, y lo hemos demostrado ahora con la financiación de las universidades. Yo he tenido que luchar y he tenido que explicar, entre otras cosas, porque algunos de



mis compañeros no conocían la universidad por dentro. Yo sí la conozco y entonces he podido explicar las necesidades que la universidad podía tener. Una universidad que, bueno, en campaña electoral había gente incluso que pensaba de buena fe que necesitaba menos, porque hacía tiempo que no había estado en tareas directivas, y después se han dado cuenta de que, efectivamente, es compleja, la universidad de hoy es compleja. Por tanto yo he tenido que explicarlo, me ha costado esfuerzo, con la ayuda del director general, que también es universitario. Lo hemos podido hacer, y desde luego tenemos una financiación yo creo que bastante buena para como están los tiempos, y además que puede crecer, que permite crecer, y eso ha sido a base de lucha, de explicar y de decir las cosas, es decir, de trabajar, no me gusta decir “luchar”, trabajar y explicar.

Y claro que voy a reivindicar por la educación, como claro que otros compañeros míos del Consejo de Gobierno van a reivindicar por aquello que es de su competencia, como no pueden hacer menos, tenemos que ser responsables todos, pero, qué duda cabe, yo desde luego lo voy a hacer. Pero le reitero que efectivamente le agradezco sus observaciones y las reuniones que hasta ahora hemos mantenido, que, repito, han sido bastante constructivas.

Me preguntó también... Perdón, se me olvidó la vez anterior decirle que en la web de la Comunidad... perdón, de la Consejería, están todos los cargos. Usted puede ver ahí a qué se dedican, dónde están ubicados, en qué dirección general, etc. Sí, señor, sí que está.

Y, bueno, decir que las adjudicaciones se hicieron cuando se hicieron, porque yo me enteré de que eso estaba así, de que el proceso había cambiado a los dos días de llegar y se había hecho, y entonces yo no tuve tiempo de poderlo revertir antes, y con ayuda de la Dirección General de Planificación, Recursos Humanos y de los funcionarios que allí trabajan pudimos conseguir hacer lo que hicimos. Yo me reuní con los interinos, con asociaciones y con sindicatos de interinos y se lo expliqué, lo entendieron e intentamos solucionarlo lo mejor y lo antes posible. Espero que otro año pues no volverá a pasar porque ya no nos cogerá recién llegados.

Señor Urralburu, claro que tiene problemas estructurales la educación, somos conscientes, por eso, a través de la nueva Ley de Mejora de la Calidad Educativa, queremos solucionarlo, y no sólo implantando los currículos sino solucionando también temas estructurales que tenemos que solucionar.

Y permítanme que hable en futuro. Es que yo acabo de llegar y además me ha cogido el mes de agosto en medio. No he podido reunirme todavía con docentes porque estaban de vacaciones, como es normal en esas fechas, y ahora lo voy a hacer. Y se lo vuelvo a decir, me he reunido con los sindicatos y me voy a volver a reunir, como he dicho anteriormente.

No ha sido caótica, y me reitero, no ha sido caótica la situación del inicio de curso, ha habido cuatro o cinco incidencias en Primaria y otras cuatro o cinco en Secundaria y se han resuelto.

Y, desde luego, nosotros no vamos a desmontar la enseñanza pública de ninguna de las maneras, de ninguna de las maneras vamos a desmontar la enseñanza pública. Estaríamos locos, cómo vamos a desmontar eso, si es uno de los bienes que tiene un país, su educación pública. Lo que pasa es que si hay también enseñanza concertada, lógicamente, no los vamos a dejar de lado, porque no vamos a dejar a esos niños sin la educación que les corresponde.

Profesores, no han entrado profesores nuevos. ¿Los ha contado usted, ha ido a las aulas a contarlos? Pues, mire, se ha dado mucha prisa, la verdad, se ha dado mucha prisa.

Y lo de las bajas, las sustituciones, pues no es cosa mía. Ojalá y lo fuera, ojalá y lo fuera. Eso está recogido en la Ley de Sostenibilidad y yo no puedo hacer otra cosa que luchar, y animo a todos a que luchemos para que esas situaciones se reviertan. He oído aquí que había que hacerlo por parte de todos. Pues sí, por parte de todos, por qué no. Cosas que benefician a los docentes de la educación, efectivamente, las tenemos que luchar por parte de todos.

Y, señora Ludeña, ¿dejaré yo de saber que usted es de Moratalla? Nos conocemos hace muchos años. Yo sé que usted es de Moratalla, claro que sí, por eso he hablado de que me parecía discriminatorio que le gustaran a usted las aulas mixtas en La Campana y no le gustaran en Moratalla, claro que lo sé. ¡Dejaré de conocer la situación de Moratalla! Es una situación que se ha normalizado totalmente. Yo lo que haya pasado otros años no lo sé, esa tradición no la sé, yo sé lo que es este año, que es mi competencia y mi responsabilidad, y, desde luego, este año y de acuerdo con la alcaldesa se ha re-

vertido, he tenido conversaciones con la alcaldesa y se ha revertido.

Mire, la financiación de la universidad no es una financiación de mínimos. La universidad, para la situación actual y, desde luego, de acuerdo con los equipos rectorales, está bien financiada. Y, además, esa financiación va a aumentar en los cinco años, no solo para este año. Con lo cual, señorías, no es una financiación de mínimos.

Y señalar, ya para terminar, que varitas mágicas no hay. Que lo que nos hemos encontrado, efectivamente, eran unos resultados pésimos en la educación, que no tenemos más remedio que revertir. Que vamos a ayudar a las familias y estamos ayudando... no vamos, estamos ayudando a las familias. Estamos luchando, y lo estamos haciendo, por fortalecer el bilingüismo en la educación en la Región de Murcia. Vamos a mejorar, y lo estamos intentando ya, la situación de interinos y de profesores funcionarios. Es eje de esta legislatura fundamental la modernización y actualización de la FP, somos conscientes de que la FP hasta ahora no ha sido tan bien tratada como el resto de la enseñanza pública o privada, en cualquiera de los dos aspectos hay que mejorarla, y, desde luego, vamos a intentar revertir esos resultados.

Y, señora Ludeña, PISA, claro que sí. Mire, una persona de prestigio y sensata, como el exministro Gabilondo, con el que tuve ocasión de trabajar muy cercanamente, cuando yo era vicerrectora de la Universidad de Murcia y estaba en la Sectorial de Vicerrectores en Madrid, y con su directora general, era una persona que me lo decía continuamente, que estaba muy preocupado por el informe PISA y sus resultados y estaba intentando revertirlos. Luego usted no diga que estamos preocupados del informe PISA porque somos economicistas. No, no, no, en absoluto, estamos tan preocupados como estaba ese señor, que para mí, desde luego, es un señor muy respetable. Pero, claro, a mí se me olvidaba que ustedes ahora están más cerca que el señor Gabilondo de algunas demagogias radicales, y, por lo tanto, a lo mejor para ustedes no tiene credibilidad el señor Gabilondo. Pues para mí sí la tiene, señorías. Vamos a luchar por la educación. Gracias.

Gracias, señora presidenta.

SRA. PEÑALVER PÉREZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señora consejera.

Hemos agotado el orden del día, y, dado que no hay otros asuntos que tratar, se levanta la sesión.